Tarifa reducida Concesión 244
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.832 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, jueves 30 de octubre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

CONDECORARON EN EL PARAGUAY A FRONDIZI



El Dr. Frondizi y el general Alfredo Stroessner, revistan las tropas en el aeropuerto de Asunción al arribo del primero.

En la ocasión se exaltó la amistad entre ambos países

El mandatario argentino fue objeto de vivas demostraciones de simpatía

ASUNCION, 30 (UPI). — El presidente de la República Argentina, Dr. Arturo Frondizi, en el trayecto desde el aeropuerto hasta su residencia de la avenida Mariscal López, recibió las cálidas demostraciones de simpatía del pueblo paraguayo que había concurrido a esperarlo en la tarde de la víspera.

En el aeropuerto el mandatario argentino fue recibido por el presidente Stroessner, su esposa, el canciller Sapena Pastor y otros miembros del gobierno, el embajador argentino De la Vega y altos jefes militares.

Cuando el doctor Frondizi y su esposa aparecieron en la escalerilla del avión, el público lo aplaudió con entusiasmo. El presidente argentino y Stroessner se estrecharon seguidamente en un fuerte abrazo, mientras una batería de artillería disparaba una salva de 21 cañonazos y se dejaban oír los acordes de los himnos nacionales de ambos países. Siempre en medio de la cordial manifestación del público el Dr. Frondizi y el general Stroessner ocuparon un automóvil descubierto, iniciando la marcha hacia la ciudad. Al llegar a la residencia en que se aloja el presidente argentino, el público y las alumnas de la escuela "República Argentina" rompieron el cordón policial para aproximarse al coche presidencial, donde renovaron sus expresiones de simpatías.

Condecoróse al Dr. Frondizi

En horas de la noche fue servido en el salón Independencia de la Casa de Gobierno el banquete ofrecido en honor del presidente argentino por el general Stroessner. Asistieron las esposas de ambos mandatarios, la comitiva del presidente argentino, ministros del Poder Ejecutivo, altos jefes de las fuerzas armadas y miembros del cuerpo diplomático.

A los postres usó de la palabra el general Stroessner para imponer al Dr. Frondizi el Gran Collar Mariscal Francisco Solano López, oportunidad en que, entre otras cosas, dijo: "Interpretamos el panamericanismo como un instrumento ideal que debemos ir perfeccionando, pues de lo contrario las naciones del nuevo mundo pueden quedar rezagadas en su progreso frente a otras que cuentan con un elevado índice de desarrollo industrial y económico". Luego de reseñar las gestas guerreras de la emancipación americana, la declaración de las 21 repúblicas del continente y la amistad del Paraguay con otros países hemisféricos, hizo entrega de la condecoración al doctor Frondizi, en medio de los aplausos de los presentes.

Conceptos del Dr. Frondizi

Seguidamente, y para agradecer la distinción de que era objeto, habló el presidente argentino, quien formuló un llamamiento en favor de la cooperación intercontinental a fin de lograr una explotación integral de las riquezas de todos los países americanos.

El Dr. Frondizi afirmó que "millones de seres que parecían condenados al estancamiento espiritual y material, enormes extensiones que parecían detenidas en el tiempo, están despertando en todos los confines de la tierra".

Luego manifestó que "en este impulso universal, ningún pueblo de América puede quedar rezagado. Para producir esa transformación hay que dominar las fuerzas de la naturaleza y ponerlas inteligentemente al servicio del hombre y de su elevación moral y espiritual".

También se refirió a la situación mediterránea de Paraguay y tras recordar que sólo dos países del continente se encuentran en tal condición, declaró que Argentina ratifica "la firme decisión de allanar todas las trabas que se opongan a la permanente comunicación entre Paraguay y el resto del mundo a través del territorio argentino, ya sea por la tradicional vía fluvial, ya por las más modernas vías terrestres y aéreas".

Anuncio del canciller Florit

ASUNCION, 30 (UPI).— El canciller argentino Dr. Carlos Florit, dijo a la United Press Internacional que había transmitido al canciller paraguayo el pedido de la comisión investigadora que preside el diputado Rodríguez Araya para entrevistar a Pérez Griz y que estaba en espera de la respuesta.

A sus gestiones en el Paraguay se refirió Frondizi

ASUNCION, 30 (UPI). — "A pesar de todo lo que pudo haberse tramado estoy aquí en suelo paraguayo como presidente y ciudadano argentino", afirmó el Dr. Arturo Frondizi en conferencia de prensa con los cronistas paraguayos realizada en la residencia del presidente argentino, al responder a una pregunta directa sobre si tenía comentarios acerca del complot descubierto para atentar contra su vida.

Frondizi dijo que no podía responder a otras preguntas sobre ese tema. "Este es el único detalle que puedo agregarles a las noticias del complot".

Frondizi, respondiendo a la pregunta de los cronistas paraguayos, señaló que el gobierno argentino está dispuesto a firmar el convenio económico y cultural.

La producción de caña de azúcar ha tenido un aumento

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Alcanza a 12.950.000 toneladas la segunda estimación sobre la producción de caña de azúcar correspondiente al año agrícola 1957/58, que ha realizado la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Las cifras son muy altas, y superan en un 32 por ciento a las obtenidas el año anterior.

Modificó una ley la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La Cámara de Senadores aprobó modificaciones a la ley para el personal militar. Informó el correspondiente despacho el Sr. Lucio Racedo, quien afirmó, entre otras cosas, que "la transformación de las concepciones bélicas y la imprescindible unidad de acción y de dirección que exige la guerra moderna, aconsejan la unificación de los preceptos legales en todo aquello que por sus características, modalidades y naturaleza del arma no hagan precisa una reglamentación específica. La nueva estructura militar —agregó— procura corregir deficiencias de orden jurídico a la vez que tiende a dotar al personal militar de un alto contenido ético-social, político y económico. En este último aspecto se ha procurado, sin instituir un régimen de privilegio, asegurar al personal de las fuerzas armadas una compensación que le permita atender sus necesidades con el decoro y dignidad que su condición exige. También se busca asegurar que los cuadros permanentes se hallen alejados de las luchas y vaivenes políticos y, en especial, evitar que en el cumplimiento de su misión puedan influir factores disociadores".

El cuerpo, por otra parte, rindió homenaje a las víctimas del remolcador "Guaraní" y votó afirmativamente un pedido al Poder Ejecutivo para que se incluya en las sesiones extraordinarias un proyecto de ley declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación todas las salas teatrales de la capital federal.

La infiltración comunista ha sido denunciada

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La infiltración comunista en todos los niveles sociales y en los distintos aspectos de la vida nacional ha sido denunciada por el secretario de Guerra y difundida a todos los altos mandos del Ejército mediante el boletín reservado de guerra Nº 3751, con la firma del subsecretario de ese departamento de Estado, coronel Manuel Ramón Raimundes.

En el citado boletín reservado, que lleva fecha 16 del mes en curso, se expresa: "Esta secretaría, ante la existencia real y palpable de la infiltración en el país del movimiento político totalitario comunista en todos los niveles sociales, enmascarado bajo diversas formas de la dialéctica filosófica de Marx y respondiendo a la U.R.S.S., hace un deber, además de tomar las resoluciones más convenientes al caso, efectuar un llamado de atención al personal del cuadro superior del Ejército".

Se agrega que "toda la actividad nacional, desde la revolución, ha sido objeto de una fría y calculada especulación por parte del movimiento político totalitario comunista con el propósito evidente de llegar al desmembramiento del orden jurídico en que se desenvuelve el Estado.

"En lo social, en lo político y en lo económico, su acción clandestina ha sido sorprendentemente clara. Además, ha estructurado una quinta columna intelectual disfrazada de humanitarista y democrática que, paulatinamente, se ha ido penetrando en el orden educacional; propaganda de prensa, radiofónica televisada y cinematográfica; escuelas, colegios, universidades, etc.

"Por lo tanto y hasta que a muy breve plazo lleguen a todos los comandos, organismos, unidades y dependencias las directivas concretas para contrarrestar dicha acción, los mismos deberán extremar las medidas de seguridad, control, información y contraofensiva psicológica que determinan las disposiciones especiales sobre información agregadas a las directivas de Conites números 5 y 6 del 7 de enero y del 1º de octubre de 1958".

Estas instrucciones están contenidas bajo el título de "Disposiciones provisorias de defensa contra el comunismo" y se expresa que se comunica al Ejército por resolución del titular de la Secretaría de Guerra, general Héctor Solanas Pacheco.

Nuevos billetes de 500 pesos emitirán

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El Banco Central informó que pondrá en circulación nuevos billetes de 500 pesos. Partiendo del No. 12.845.001 B podrá advertirse que las numeraciones y series han sido impresas con nuevos diseños.

Los trámites en la Aduana serán simplificados

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Con el objeto de simplificar los trámites aduaneros, la Dirección Nacional de Aduanas ha dictado varias medidas para evacuar consultas y para la clasificación y asimilación de mercaderías.

Toda consulta relativa a la clasificación de mercaderías a los efectos aduaneros y de asimilación de una partida deberá presentarse acompañada de un informe técnico-económico de la cámara gremial de su especialidad, relativa a los siguientes puntos: clase y especie del producto, composición química, si corresponde, propiedades medicinales o industriales, usos a que puede ser destinado, distintas denominaciones comerciales o industriales, número de partida que corresponde aplicar a juicio de la cámara y productos nacionales de uso, denominación y características similares.

Reanúdanse las relaciones con la R. Dominicana

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Un decreto firmado por el vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Alejandro Gómez, deja sin efecto la suspensión de las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República Dominicana.

La suspensión de relaciones fue dispuesta el 9 de abril último por el gobierno de la revolución libertadora a raíz de las actividades que desarrollaba en Ciudad Trujillo el ex presidente Perón, y la actitud asumida por el embajador dominicano en el Paraguay, quien recibió y acompañó en su automóvil al ex legislador de la dictadura John William Cooke.

En los considerandos del decreto se expresa que "en la Carta de la Organización de los Estados Americanos está traducido el espíritu de unión y solidaridad de todos los miembros que la integran" y "que en los momentos actuales en que tan graves problemas afectan la convivencia internacional se hace necesario superar las dificultades que puedan entorpecer el normal desenvolvimiento de las relaciones entre los pueblos de este continente".

En la Cancillería

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Anoche los periodistas acreditados en la Cancillería, consultaron al subsecretario de Relaciones Exteriores sobre la reanudación de las negociaciones con la República Dominicana de acuerdo con el decreto que deja sin efecto la suspensión de las relaciones diplomáticas entre los dos países. Por intermedio del jefe de prensa, el doctor Ders, subsecretario de Relaciones Exteriores, dio la siguiente contestación: 1o.) Están superadas las dificultades; 2o.) No se han establecido condiciones para la reanudación de los vínculos.

El lunes se daría por finalizado el actual año lectivo

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El ministro de Educación y Justicia, Dr. Luis R. MacKay, reiteró su declaración del pasado martes en el sentido de que en algunos colegios de enseñanza secundaria se darán por terminados los cursos aunque antes se dará otra oportunidad a los estudiantes que los tienen ocupados.

Se ha sabido, además, que el Dr. MacKay estaría preparando una resolución que en principio daría por terminado el año lectivo el lunes.

La situación del estudiantado no varió en Rosario

ROSARIO, 30. — La situación estudiantil se mantiene sin variantes. Unicamente se ha anotado la reanudación de actividades en la escuela "Dante Alighieri", cuyo alumnado, en razón de una asamblea general, en la que se resolvió concurrir nuevamente a las aulas, levantó la ocupación del establecimiento. Cabe destacar que el decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Ing. José León Garibay, dio una nota aclaratoria afirmando que no ha presentado su renuncia al cargo y que las noticias a este respecto carecen de veracidad.

Conflicto en el diario "La Capital"

ROSARIO, 30. — No hubo hoy venta callejera del diario "La Capital". El inconveniente anotado se debió a que los vendedores de diarios no retiraron la edición de la fecha en razón de la entrega tarde que se quiso hacer del mismo.

Por su parte el diario dio a conocer una información en la que expresa "Frente a la imposibilidad de acceder al petitorio que el personal gráfico ha presentado a esta empresa, nuestro diario se ha visto forzado a soportar paros parciales de una hora en cada una de las secciones correspondientes a dicho personal, lo que originó dificultades en su preparación e impresión. Ello explica —agrega— ante el público las razones de nuestra demora".

Numerosas personas se hicieron presentes al promediar la mañana en la administración del diario, adquiriendo el ejemplar.

OTORGARON EL PREMIO NOBEL DE MEDICINA

Correspondió a tres norteamericanos

ESTOCOLMO, 30 (UPI). — El famoso Instituto Karoliska otorgó hoy el premio Nobel de Medicina de 1958 a tres norteamericanos por haber logrado levantar una punta del velo de misterio que envuelve a la genética.

En una sesión de 12 minutos celebrada esta tarde, 39 profesores del instituto, la escuela médica y centro de investigación más importante de Suecia, decidieron dividir el codiciado galardón, que lleva anexa una recompensa total en metálico de 214 mil 559,40 coronas suecas (equivalentes a 41.250 dólares), entre los tres sabios norteamericanos. La mitad del premio la compartirán George Wells Beadle, del Instituto Tecnológico de California, que se encuentra actualmente en la Universidad de Oxford, a la que se ha cedido temporalmente sus servicios y Edward Lawrien Tatum, profesor del Instituto Rockefeller de Nueva York, por su descubrimiento de que los genes, los misteriosos factores que producen características tales como el color de los ojos, están regidos por principios químicos.

La otra mitad ha sido adjudicada a Joshua Lederberg de la Universidad de Wisconsin, por sus descubrimientos relativos a la "recombinación genética y la organización del material genético de las bacterias".

Beadle y Tatum, usando el llamado moho rojo del pan, confirmaron que los genes regulan las enzimas, y éstas a su vez regulan la bioquímica.

Su descubrimiento facilitó a la ciencia la primera clave sobre la forma en que actúan los genes, que transmiten las propiedades de la herencia en la reproducción de plantas y animales. Su descubrimiento forma hoy parte de la base de la moderna genética.

Lederberg y sus colaboradores de la Universidad de Wisconsin descubrieron que partículas del material genético, introducidas en el cuerpo de una bacteria, son aceptadas por ésta y combinadas en un nuevo tipo, proceso llamado de "transducción", una variedad de la recombinación.

La importancia del descubrimiento de Lederberg consiste en que reveló que la fertilización sexual no es el único medio de recombinación de las bacterias.

El instituto Karolinska dijo que es seguro que la investigación del cáncer se beneficie grandemente por la influencia de los descubrimientos efectuados por los tres hombres de ciencia norteamericanos.

El premio de hoy, último de los Nobel que se otorga en Estocolmo, quedó empequeñecido por el revuelo producido por el rechazo del de Literatura, por el escritor ruso Boris Pasternak.

A pesar de esta renuncia, Pasternak permanecerá en la lista de los laureados este año, como ganador del premio Nobel de Literatura de 1958.

Además de este premio, los otros otorgado saquí en días pasados fueron los de Física y Química.

SU SANTIDAD RECIBIO HOY A LOS CARDENALES

En la oportunidad, luego del juramento de obediencia, los prelados despidiéronse del Sumo Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (UPI). — El Papa Juan XXIII sentado en su trono, ante el fresco del juicio final de Miguel Angel, recibió hoy el tercer juramento de obediencia de los cardenales que hace dos días lo eligieron para el cargo más alto de la cristiandad.

Uno por uno los príncipes de la Iglesia se arrodillaron para besarle la mano y el borde de su blanca túnica en la misma Capilla Sixtina a la que entró el sábado como uno de sus iguales, el cardenal Angelo Giuseppe Roncalli.

En círculos de la Iglesia se dice que estaban presentes 48 cardenales. La prensa y el público en general fueron excluidos de la ceremonia privada, que duró 35 minutos.

La ceremonia fue la última de las "adoraciones" con que la ley canónica simboliza la lealtad de los cardenales a su nuevo jefe espiritual.

Asistieron a la ceremonia 48 cardenales de los 50 que figuraron en el conclave, además el monseñor Alberto de Jorio, a quien el Sumo Pontífice decidió elevar al rango de cardenal en el primer acto de su reino.

No estuvieron presentes el cardenal chino Tomas Tien Kensin, que guarda cama a causa del accidente automovilístico que sufrió hace dos meses en Alemania, y el cardenal Elia Dalla Costa, de Florencia, que tiene 86 años de edad. Estos dos cardenales asistieron al conclave a pesar de su mal estado de salud.

La ceremonia de adoración comenzó a las 9, en la Capilla Sixtina. Los asientos de madera que utilizaron los cardenales durante el conclave estaban aún junto a las paredes, pero las mesas del centro de la capilla habían sido guardadas.

El coro papal entonó el "Tu eres Pedro", y luego se escuchó un Himno de Acción de Gracias, entonado por Giovanni Battista Casali al comenzar la ceremonia.

Los cardenales formaron una fila a lo largo de las paredes, e iban marchando uno a uno en orden de precedencia hacia el Sumo Pontífice.

El Papa, vestido con espléndido manto rojo bordado en oro, se inclinó al frente para abrazar a cada cardenal y murmurar unas palabras de saludo.

Al final del acto, el Papa se retiró a su apartamento para continuar la audiencia de personas que vienen a felicitarle y que ayer le mantuvieron activo todo el día.

En el curso de la ceremonia, último homenaje antes de las coronación del Sumo Pontífice el cuatro de noviembre, los cardenales no residentes en Roma se despidieron oficialmente de él.

Audiencia a la hermana Pasqualina

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (UPI). — El Papa Juan XXIII recibió hoy a la hermana Pasqualina, la monja suiza nacida en Alemania que sirvió de ama de llaves de su predecesor y que mantuvo la larga vigilia junto al lecho de muerte del desaparecido Sumo Pontífice.

El nuevo Pontífice elogió a la hermana Pasqualina por casi medio siglo de leal servicio al Papa Pío XII, y le agradeció haber dejado el apartamento papal en perfectas condiciones para él.

Acompañaron a la hermana Pasqualina las hermanas Ewaldis y Corrada, que le ayudaron en el cuidado del fallecido Pontífice.

Nuestro país firmó un contrato para la adquisición de acero

DUSSELDORF (Alemania) 30 (UPI). — La Argentina ha hecho a la acería Thyssen uno de los más grandes pedidos en la historia del gigantesco trust alemán.

La firma alemana August Thyssen-Huette A. G., dice que el pedido fue hecho por la suma de 650 millones de francos suizos (alrededor de 149.500.000 dólares), cantidad que, insumirán el total de las importaciones de acero laminado de ese país en el período de doce meses que termina el mes de mayo.

El Dr. H. Risser, miembro de la junta directiva de la empresa, que firmó el contrato en nombre de ésta, dijo que la Argentina adquirirá de 1.200.000 a 1.500.000 toneladas de acero laminado según el contrato. Varios productores de la comunidad del carbón y el acero de Europa occidental harán la entrega. Thyssen-Huette actuará como cabeza del consorcio para las entregas de acero laminado a la Argentina, pero el consorcio no será formado hasta que se conozca con mayor exactitud la naturaleza del producto que desean los argentinos.

Según los términos del acuerdo, el pedido deberá ser completado por los importadores argentinos para el 31 de marzo de 1959. Las entregas deberán completarse para el 31 de marzo de 1960.

Acuerdo argentino-soviético

MOSCU, 30 (UPI). — La Unión Soviética otorgó a la Argentina un crédito de 400 millones de rublos (100 millones de dólares al cambio oficial) para la compra de maquinaria petrolera. De conformidad con los términos del convenio, firmado en Moscú, la Argentina pagará el crédito con sus propios productos.

Rusia suministrará al gobierno de Buenos Aires maquinarias y equipos para estudios geológicos, perforaciones y otras fases de la explotación petrolera por el valor mencionado durante los tres años próximos.

Comentarios en Washington

WASHINGTON, 30 (UPI). — El Departamento de Estado ha anunciado que dudaba que el ofrecimiento de Rusia a la Argentina, de equipo petrolero, vaya a afectar de manera alguna los proyectos para la participación de compañías norteamericanas en el nuevo programa de fomento petrolero del presidente Arturo Frondizi.

El departamento dio su opinión en declaración emitida en respuesta a numerosas averiguaciones de la prensa en relación con los despachos de Moscú sobre la decisión rusa.

El "Baltimore Sun", en despacho de su corresponsal en Moscú, dice que el acuerdo ruso-argentino se produjo "bajo las narices mismas de un consorcio petrolero norteamericano que negociaba para obtener concesiones en Argentina...".

Más naves a la zona de Formosa enviará Pekín

TAIPEH, 30 (UPI). — El almirante Liang Hsu-Chao, comandante de la marina nacionalista china, declaró hoy que los comunistas podrían enviar en breve grandes buques de guerra y submarinos al estrecho de Formosa para atacar a los barcos nacionalistas.

Liang, en un mensaje de felicitación al personal naval por sus "meritorios servicios" en la zona de Quemoy, dijo que la marina comunista podría iniciar una segunda etapa de su lucha por las islas situadas frente a las costa de China metropolitana con ataque por sorpresa con grandes navíos de guerra.

No se tiene la certeza de que los comunistas chinos operen con buques de guerra de mayor tamaño que fragatas, buques patrulleros y torpederas en los 160 kilómetros del estrecho entre la isla de Formosa y China.

No considerará el caso de Chipre la alianza atlántica

PARIS, 30 (UPI). — La Organización del Tratado del Atlántico Norte devolvió hoy el problema de la isla mediterránea de Chipre a Gran Bretaña, Grecia y Turquía.

El delegado griego pidió ayer a la ONU que abandone sus esfuerzos para concertar una reunión para tratar el futuro de Chipre y en círculos de la ONU se dice que el secretario general de la organización, Paul Henri Spaak, que propuso la realización de la reunión parte hoy para Portugal, lo que indica que no se proyecta la realización de nuevas consultas sobre la reunión.

LA POSICION DE ISRAEL HA SIDO FIJADA

JERUSALEN, 30 (UPI). — El primer ministro David Ben Gurión declaró que Israel "no permitirá a ejército extranjero alguno" ocupe la zona occidental de Jordania en caso de ser derrocado el rey Hussein".

Esta advertencia de Ben Gurión estuvo contenida en una declaración que el jefe del gobierno hizo en el Parlamento en respuesta a las peticiones de algunos diputados en el sentido de que ampliará los conceptos expresados recientemente en una entrevista que concedió a un diario de Londres.

Ben Gurión se negó a divulgar sus planes sobre la política de Israel frente a los acontecimientos que pudieran producirse en Jordania tras el retiro de las fuerzas armadas británicas desde ese país y que pudieran cambiar la situación.

Gran Bretaña está retirando sus paracaidistas y fuerzas terrestres de Jordania. Esas fuerzas fueron enviadas al reino de Jordania en el mes de julio último con el propósito de afirmar al tambaleante régimen de Hussein.

Alertaron a las fuerzas de la RAU

EL CAIRO, 30 (UPI). — Las fuerzas de la República Arabe Unida fueron puestas en estado de alerta como medida de precaución contra cualquier movimiento israelí que coincida con la retirada británica de Jordania, se dijo hoy en círculos informados.

Se dice que la medida no es una movilización sino un estado "de alerta", que fue ordenado ayer, día del segundo aniversario de la invasión israelí.

Otro artefacto nuclear hacen detonar en E.U.

CAMPO DE PRUEBAS ATOMICAS (Nevada), 30 (UPI). — La más poderosa explosión subterránea conocida en la historia del mundo, sacudió violentamente la desolada meseta del desierto de Nevada, al hacer detonar los científicos atómicos un artefacto del tamaño de la bomba de Hiroshima, a unos 250 metros bajo la superficie de la Tierra.

El artefacto, llamado "Blanca", hizo saltar la corteza de la meseta al estallar en su caverna subterránea en el extremo de un túnel de unos mil metros de largo, aflojando millones de toneladas de tierra y polvo.

Los científicos corren en verdad contra el reloj, para completar su serie de pruebas antes de las 4 de la tarde, hora del Pacífico.

Los científicos dijeron que "Blanca", que se hizo estallar a las 7 hora local tuvo un poderío equivalente a veinte mil toneladas de TNT.

Las autoridades de la Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos expresaron que era la más grande explosión subterránea artificial provocada por el hombre "de la que sepamos".

Una bomba atómica del mismo poder "nominal" destruyó la ciudad de Hiroshima, en Japón, durante la segunda guerra mundial causando 78.150 muertos y llevando a ese país a la rendición una semana después.

"Blanca" envió oleadas de sacudidas bajo la superficie de la tierra, siendo estas registradas en sismógrafos ubicados en puntos tan distantes como Nueva York y Alaska. El 15 de octubre, al hacerse estallar otro artefacto de poderío inferior a la mitad del de hoy, se registraron sus vibraciones en la costa oriental del país.

Los científicos de la Comisión de Energía Atómica dijeron que el experimento de hoy fue hecho en cooperación con el Año Geofísico Internacional. Esta fue la decimonona prueba atómica de la presente serie de la Unión.

Una droga contra la presión arterial ensayóse en EE.UU.

WASHINGTON, 30 (UPI). — El Instituto Nacional de Cardiología anunció resultados "impresionantes" con una nueva droga para reducir la presión arterial. Expresa que los médicos del instituto han encontrado que la droga conocida como JB-516 "produce marcada y mantenida reducción de la presión arterial en pacientes que sufren hipertensión".

Los Dres. Louis Gillespie (h.), Luther L. Terry y Albert Sjoerdsma presentaron un ensayo formal sobre sus estudios a la sesión científica de la Asociación Cardiológica Norteamericana en San Francisco. Informaron que la droga no parece producir efectos posteriores inconvenientes como sucede con otras que ahora se usan para reducir la presión arterial; entre esos efectos subsecuentes figuran la impotencia, sequedad de la boca y constipación. En algunos pacientes la JB-516 ha producido un solo efecto derivado propio: la ceguera temporal de color, condición que ha desaparecido al cesar el uso de la droga.

SE RESOLVIO REALIZAR UNA GESTION EN FAVOR DEL ESCRITOR PASTERNAK

ESTOCOLMO, 30 (UPI). — El mundo occidental resolvió realizar una gestión en favor del escritor ruso Boris Pasternak, que se vio obligado a rechazar el premio Nobel de Literatura debido a la coacción de su airado gobierno. La Academia de Suecia, que lo eligió para la más famosa recompensa literaria del mundo, debe realizar hoy una reunión. Se cree que decidirá pedir al Ministerio de Relaciones Exteriores sueco que interceda en favor de Pasternak.

El secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, manifestó que la obligada renuncia del premio por parte de Pasternak demuestra que el comunismo exige conformidad no sólo de obras sino de pensamiento.

Noruega anunció que reconsiderará su acuerdo cultural con Rusia debido a que "el caso de Pasternak ha revelado que la Unión Soviética y Noruega tienen conceptos totalmente diferentes del significado de la palabra cultura".

Por su parte el filósofo británico Bertrand Russell, también ganador del premio Nobel, dijo que está "disgustado" con las autoridades rusas que obligaron a rechazar el premio al autor de "Dr. Zhivago", novela prohibida en la Unión Soviética por considerársela anticomunista.

La Federación de Escritores Suecos envió una nota de protesta a Moscú como lo hicieron muchos otros grupos de todo el mundo. Desde la época de Hitler ningún gobierno obligó a sus ciudadanos a rechazar el premio Nobel.

Comentarios uruguayos

MONTEVIDEO, 30 (UPI). — La prensa continúa condenando enérgicamente la actitud del gobierno y dirigentes soviéticos con respecto al escritor Boris Pasternak, que recibiera el premio Nóbel de Literatura.

El diario "El Día", colorado battlista, en un editorial que titula "El premio Nóbel y el oscurantismo reaccionario soviético" se refiere a los premios Nóbel de Física y Literatura. Este último dice que ha desatado una tempestad de blasfemias soviéticas y ha concitado en torno a su cabeza a las peores amenazas que ya han comenzado a materializarse.

Por su parte "El Bien Público", católico, bajo el título "Pasternak un testimonio", comenta la situación creada al escritor soviético y su decisión de "no aceptar el premio" y finaliza expresando: "La renuncia "voluntaria" del autor de "Dr. Zhivago" es un signo claro de lo que es la vida y la organización social que impera en Rusia. Pasternak viene a darnos un doble testimonio: el del contenido de su obra y la renuncia al premio que mereció. Renuncia que debe estar claramente explicada en el transcurso de la obra...".



El escritor soviético Boris Pasternak, que se vio obligado a rechazar el premio Nobel de Literatura, en su mesa de trabajo en Moscú.

Entregan un premio soviético

LONDRES, 30 (UPI). — El viceprimer ministro soviético Dimitri Ustinov ha recibido la orden de Lenin "por grandes servicios al Estado soviético", al cumplir los 50 años de edad, anunció hoy radio Moscú escuchada en esta ciudad.

La ley de nacionalización del petróleo se considera

Diputados condenó el frustrado atentado contra el Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación inició el debate sobre la nacionalización de las fuentes petrolíferas del país a las 22.15, en que comenzó a exponer las razones que el Poder Ejecutivo tiene para propiciar la medida, el señor Gregorio Meira, secretario de Energía y Combustibles.

Las deliberaciones comenzaron con 96 diputados y la presidencia del Sr. Monjardín. Apenas iniciadas se plantearon cinco cuestiones de privilegio motivadas en su mayoría por publicaciones y juicios periodísticos. Sus autores fueron tres diputados de la mayoría y dos de la UCRP. También el Sr. Pomio, de este sector, hizo una aclaración en relación con un diálogo que publicó el diario 'La Nación' en el debate sobre la CADE y que calificó de inexistente, atribuyéndolo a "un error".

Homenaje a las víctimas del "Guaraní"

Los diputados y el público se pusieron de pie en homenaje a la memoria de los tripulantes del buque "Guaraní", que se hundió en aguas jurisdiccionales de la Patagonia. El homenaje fue propuesto por el Sr. Jara Melarrani (UCRI), adhiriendo el Dr. Giordano Echegoyen, por la minoría, y el Sr. de la Vega, radical del Pueblo disidente.

Repudióse el frustrado atentado

Pesado y violento fue el debate que se inició a continuación al tratarse un proyecto de declaración "por el que se repudia el frustrado atentado contra la vida del presidente de la Nación".

El proyecto fue presentado por el Sr. Bernardo Schweitzer (UCRI), como su principal firmante y apoyado por varios otros diputados de ese sector. Contenía dos partes. La segunda de "total solidaridad con el Poder Ejecutivo en la conducción de su política de liberación del pueblo argentino". Esta última fue retirada, pues halló una violenta oposición del sector minoritario.

Posición de la minoría

El Sr. Marini fundó el voto contrario de su bloque. Sostuvo "que nadie bien nacido puede aceptar el crimen político para saltar a las posiciones públicas". Sus palabras finales fueron: "La felicidad del pueblo argentino no se hará nunca entregando la riqueza argentina".

El Sr. Puricelli, del mismo sector, pidió las pruebas que había insinuado el diputado Schweitzer poseía sobre el complot y puso a "disposición de la Cámara su banca y del partido su renuncia como afiliado si se comprueba que algún diputado de ese sector o dirigente nuestro pudiera estar implicado en el atentado".

El diputado de la mayoría aludido respondió leyendo frases del Sr. Ricardo Balbín, que consideró incitantes a la violencia.

El Sr. Carlos Becerra, de la minoría, sostuvo que los conceptos del Sr. Schweitzer no constituían un agravio. "Aquí de lo que se trata no es de un golpe o de una táctica oficialista. Se trata, agregó, de confundir tres cosas: el caso Paraguay, el asesinato de Marcos Satanowsky y el caso del petróleo". Añadió que "hubiera correspondido a la mayoría presentar otro proyecto: de repudio al viaje de Frondizi al Paraguay. Se dice —afirmó— que va a ir a dictar principios de política americana y por otro lado entrega la soberanía al imperialismo yanqui". Expresó que éste era un eslabón más de Estados Unidos para seguir manteniendo el eslabón de la dictadura en Sudamérica como alienta las de Centroamérica".

"Esto no es nada más que un teatro para cubrir la entrega del petróleo al oro yanqui", terminó el diputado Becerra. El orador finalizó en medio de un gran desorden.

El Sr. Ferreyra (UCRI), leyó declaraciones del ministro del Interior del Paraguay, cobrando entonces mayores proporciones el desorden.

Conceptos de López Serrot

El Sr. López Serrot, refutó a los oradores de la minoría y dijo: "Esto no es nuevo. Es la lucha de una minoría contra la lucha del pueblo argentino que va desde la calumnia periodística hasta el crimen político". Afirmó que "Frondizi es un peligro para la oligarquía mientras que, para el pueblo es la esperanza de su liberación". Refirió que en 1932 cuando el radicalismo conspiraba contra Perón se había planeado en el Jockey Club el asesinato del ex dictador y también de Frondizi. Esta circunstancia fue corroborada por el Sr. Bernasconi, de la minoría, y sólo en este punto el Sr. López Serrot pudo hablar sin ser interrumpido por la minoría.

El Sr. Perette, dijo finalmente: "Nadie quiere la muerte de Frondizi y ninguno de los hombres de este sector quiere el crimen político. No lo postula nadie. No creo que esté en peligro la vida del Sr. Frondizi. Goza de buena salud. Eso sí, por su culpa está en peligro la paz y la soberanía del país".

Al cabo de la discusión y poco antes de votarse la declaración, el Sr. Gómez Machado anunció que su bancada retiraba la segunda parte, luego de haber escuchado la unanimidad de opiniones condenatorias del crimen político "y para que pudiera ser votado por unanimidad". El Sr. Perette, de la minoría, dijo que su bloque no iba a votar este proyecto, pues la condenación del crimen político ya había sido expresada al hablar los diputados de su sector". El Sr. Gómez Machado le imputó falta de seriedad "y una actitud sin envergadura. La posición del señor diputado Perette y de la bancada de la minoría no es constructiva, sino obstruccionista. Necesitábamos esa declaración del señor diputado Perette para este triste final del debate. Nosotros modificamos el proyecto por la hidalguía de los sectores de la minoría que han condenado el crimen político".

Finalmente el despacho fue votado con este texto: "La Cámara de Diputados declara su más enérgico repudio contra la frustrada tentativa y contra toda conspiración que busque alterar la convivencia pacífica en la República o suplantar por actos de fuerza el gobierno que en soberana voluntad popular argentina eligió el 23 de febrero para regir los destinos del país".

La ley del petróleo

A las 22 se pasó a tratar el despacho sobre nacionalización del petróleo. Cinco minutos después entraron al recinto el ministro interino de Economía, Dr. Vítolo, y el secretario de Energía y Combustible, Sr. Meira. Se cedió la palabra a éste que leyó 20 carillas tipo oficio. Sostuvo que "desde hoy el subsuelo donde se encuentren yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos será un bien del Estado y nadie podrá pretender derecho alguno sobre esos yacimientos".

A las 22.55 terminó su exposición y el Sr. Gómez Machado hizo indicaciones de que se pasara a cuarto intermedio hasta esta tarde, para lo que hubo asentimiento unánime.

Reanúdase la sesión

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — A las 14.55 la Cámara de Diputados de la Nación con la presidencia del Sr. Decavi reanudó sus deliberaciones. De inmediato comenzó a exponer el informante de la comisión de Asuntos Constitucionales, diputado López Serrot. Su discurso sobre ley de nacionalización del petróleo está dividido en cinco capítulos y se calcula que tendrá una duración aproximada de dos horas.

Mientras estaba en el uso de la palabra el Sr. López Serrot se hizo presente en el recinto a las 15.15 el ministro del Interior e interino de Economía, Dr. Alfredo Vítolo, y poco después, a las 15 y 40, lo hizo el secretario de Energía y Combustibles Dr. Gregorio Meira.

Al comenzar su exposición el Sr. López Serrot dijo que estaba en juego el prestigio del país. Aclaró que su informe no contendría cifras ni estadísticas por ser ellas de competencia de los otros diputados que darían el informe de la comisión de Industrias.

Afirmó que la ley no se aparta de los principios sostenidos por el radicalismo sobre nacionalización del petróleo y glosó al Dr. Meira cuando en su informe ante el Senado señaló que no "había entrega".

Más adelante el miembro informante dijo que de no resolverse la nacionalización en los términos planteados por el Poder Ejecutivo, sería mantener la carencia de combustibles y detener el desarrollo económico del país y quedar a expensas de las exigencias de los que proveen de ese combustible.

Afirmó que de este proyecto resulta que no "hay más concesiones". (Sigue la sesión).

Las tarifas de los servicios eléctricos sufrirán aumentos

BUENOS AIRES, 30 (UPI). —A raíz de las mejoras otorgadas al personal de Luz y Fuerza, serán aumentadas según se hizo saber extraoficialmente, a partir del mes próximo las tarifas por suministro de energía eléctrica. Con el aumento del 60 por ciento dispuesto por decreto y las mejoras otorgadas a ese personal en agosto del año pasado, se calcula que el gremio ha visto acrecentada su remuneración en el 110 por ciento, en términos generales, sobre los sueldos de 1956. Se señala también que en algunos casos, el salario hora de los obreros alcanza al 332,6 por ciento del que cobraban en el primer semestre de 1956. En razón de estos aumentos, la CADE deberá afrontar una erogación mensual por sobre la anterior de alrededor de 22 millones de pesos y la Italo, de 7 millones.

FUERON RESCATADOS HOY DOCE OBREROS ENCERRADOS EN UNA MINA DEL CANADA



El minero Edward McMaster (a la izquierda), es atendido por el Dr. D. Davis, después de ser sacado a la superficie de la mina de Springhill.

SPRINGHILL, 30 (UPI).— Doce hombres, encerrados durante más de seis días en una destrozada mina de carbón, salieron hoy de su negra tumba al ser hallados por un grupo de obreros que trabajaron incansablemente para rescatar 69 hombres desaparecidos desde la explosión de la mina.

El primero de los 12 mineros rescatados llegó a la superficie a las 2.20 de la mañana, 12 horas y 35 minutos después que los rescatadores llegaron al grupo de obreros atrapados a cuatro kilómetros de la entrada de la mina.

Hasta los miembros del grupo de rescate habían abandonado casi toda esperanza de hallar a alguno de los desaparecidos con vida después del derrumbe de los pasajes subterráneos.

Los hombres, debilitados considerablemente por la falta de agua y alimentos, fueron traídos a la superficie y conducidos inmediatamente al hospital.

La confesión de Pérez Griz sobre el asunto Satanowsky

La comisión investigadora trata de lograr la ratificación

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Se conoció hoy extraoficialmente el texto del acta con las confesiones de Américo Pérez Griz en relación con el asesinato del Dr. Marcos Satanowsky que, con algunas omisiones, fue leída por radio T V anteanoche por el diputado nacional Sr. Agustín Rodríguez Araya. He aquí el texto: "En Asunción del Paraguay a 28 de octubre de 1958 declara Américo Pérez Griz y manifiesta lo siguiente: Que está complicado en el homicidio del Dr. Marcos Satanowsky, ocurrido en Buenos Aires el 13 de junio de 1957 a las 11 de la mañana. Esa mañana a las 7.30 en el edificio del SIDE, Servicio de Informaciones de Estado, calle 25 de Mayo 11, Buenos Aires, el general Cuaranta le ordenó sacar de la explanada de la calle Leandro N. Alem el automóvil Chevrolet 1946 o 1947, color negro y le indicó que pasara a retirar del bar Bolívar, situado frente a la plaza Mayo, a Marcelo Castor Lorenzo y a otra persona a quien conoció en el interior del automóvil, cuando se presentó con el nombre de Allende. Agrega el declarante que junto con él, desde que salió con el automóvil de la calle L. N. Alem estaba Ladislao Palacios. Que dentro del bar el declarante estuvo un rato bastante largo con Lorenzo y la otra persona que más tarde se presentó como Allende. Que no recuerda la hora exacta en que salieron del bar. Que dentro del mismo se habló de realizar un procedimiento cuya verdadera naturaleza el dicente ignoraba, pues pensó que se trataría de una simple detención.

"Que el que llevaba la voz cantante en la conversación era el llamado Allende. Que fue éste dentro del automóvil quien indicó a Castor Lorenzo que guiase al declarante que conducía el automóvil, por las calles de Buenos Aires. Que estacionó el automóvil sobre la calle San Martín, mano derecha; que allí bajaron en primer término Allende y Lorenzo, mientras el declarante y Palacios permanecían en el interior del automóvil. Pocos segundos más tarde volvía Allende, para preguntar, refiriéndose a Palacios: "¿Cómo... él se queda?" a lo que el dicente respondió: "Si lo necesita llévelo". Subieron al ascensor Allende y Lorenzo haciéndolo por la escalera Palacios. El declarante dejó el motor en marcha y las dos puertas del automóvil en el primer punto de la cerradura. Luego entró en el edificio estacionándose en el pasillo y esperó un rato hasta que los otros bajaran. Se dirigieron los cuatro hasta el automóvil que estaba estacionado en San Martín y Tucumán, subieron adelante el dicente y Palacios, y atrás los dos restantes, poniéndose en marcha hacia la calle Lavalle. Palacios iba muy pálido y desencajado. Se dirigieron por la calle Alem hacia Retiro. En el trayecto Marcelino Castor Lorenzo increpó al llamado Allende en estos términos: "Bárbaro, no había necesidad de hacer esto". Aún en ese momento, el declarante no pensó que se hubiera cometido un homicidio sino más bien se hubiera golpeado a alguien. En Retiro bajaron Allende y Lorenzo. Al bajar, Allende manifestó al declarante: "Mañana le van a dar algo para nosotros. Han de ser alrededor de 400 u 800". "El dicente pensó que quería decir 400 u 800 pesos y no se sintió incluido, creyendo que ese dinero era para los otros por la comisión que acaban de cumplir.

"Lorenzo y Allende manifestaron que iban a Hurlingham.

El dicente y Palacios se dirigieron en el mismo automóvil a Luján. En el trayecto el declarante preguntó a Palacios: "¿Qué pasó?". Palacios estaba tan descompuesto que no atinaba a contestar. Recién al llegar a Rivadavia dijo: "Le dieron al tipo". El dicente le preguntó "a quién" a lo que respondió Palacios: "Uno que estaba ahí". En Luján se alojaron en la casa del comodoro Inocencio Cardalda y el dicente trató de comunicarse con el SIDE y no lo consiguió en todo el día. A la mañana siguiente 14 de junio fue al SIDE y el general Cuaranta lo hizo pasar a su oficina y le entregó al que declara un paquete diciéndole: "Esto es para Ud.". El dicente lo abrió y encontró 200 mil pesos en billetes de mil, 500 y 100. Como el general Cuaranta no le hizo ninguna alusión a lo ocurrido el declarante tampoco lo hizo. El dicente volvió a Luján. Aclara en este acto el dicente que se enteró de la muerte del Dr. Satanowsky cuando subía en el ascensor del SIDE, pues en el trayecto de Luján a Buenos Aires se había detenido en San Antonio de Padua para cargar nafta y allí compró un diario que no pudo leer hasta que llegó al SIDE, minutos antes de entrevistarse con el general Cuaranta.

"El 14 de junio a la tarde fueron a ver al declarante en Luján, Marcelino Castor Lorenzo y Allende. Este último daba la impresión de hallarse muy bebido y estaba muy locuaz. Preguntó al declarante: "¿Y... Te dieron lo convenido?". "El dicente respondió: "Me dieron esto. Me dieron 200 mil". A lo que Allende manifestó: "Esto no era lo convenido". El dicente le dijo: "No sé lo que habrán convenido ustedes, pero si yo hubiera convenido algo, con seguridad que no era para un acto de esta naturaleza".

"Marcelino Castor Lorenzo intervino en la conversación diciendo:

"Yo tampoco me hubiera metido". Y daba la impresión de estar resentido con Allende. Este último tomó los 200.000 pesos y entregó 100.000 a Lorenzo quedándose él con los otros 100.000. Entonces intervino nuevamente Lorenzo y dijo: "Ya que esto salió así, salió mal para todos". Entregó 50.000 a Palacios y como Allende no hiciera ningún gesto, tomó él personalmente otros 50.000 del dinero que estaba sobre la mesa y los entregó al declarante.

"Allende preguntó: "¿No hay nada para tomar?", a lo que Lorenzo respondió: "Este no es momento para tomar; vámonos". El declarante lo llevó en camioneta hasta la parada de ómnibus de Luján. Uno o dos días más tarde, el declarante viajó con Palacios al interior de la República. Preguntado qué intervención puede tener en el hecho el vicecomodoro Cardalda, responde: "El vicecomodoro Cardalda ignora la verdad de lo ocurrido y a su juicio no tiene ninguna intervención en el hecho".

"Preguntado qué papel desempeñó en el hecho Rodolfo Ladislao Palacios, responde: "Que fue el declarante quien lo llevó al edificio de la calle San Martín y que Palacios se limitó a obedecer la indicación del declarante de que subiera con los otros dos.

"Que tiene la certeza de que no fue él sino Allende el que disparó el balazo. Que Palacios ignoraba todo cuanto iba a suceder. Que preguntado por la hora en que se cometió el homicidio, dice que no tiene noción exacta pero calcula que llegaron al edificio alrededor de las 10.30".

La situación de Pérez Griz

Américo José Pérez Griz, autor de la confesión, aparece ahora, por otra parte, acusado de haberse trasladado a Asunción del Paraguay para dar muerte al presidente de la República Dr. Arturo Frondizi. El presunto asesino del Dr. Satanowsky, según ha trascendido, Allende, detenido anteayer en Córdoba, niega su intervención en el hecho. En círculos policiales se advierte que Pérez Griz trata en su declaración de colocarse en una situación ventajosa y de amparar al mismo tiempo a Palacios, para hacer recaer toda la culpabilidad en Allende.

Móviles del crimen

En cuanto a los móviles del crimen, el Dr. Isidro Satanowsky, hermano del letrado asesinado, manifestó que "residió en la intención por parte de personas allegadas al gobierno de la revolución libertadora de apropiarse del diario "La Razón" a cuyo propietario, Sr. Ricardo Peralta Ramos, defendía nuestro estudio.

"Más concretamente: era el SIDE que mediante presiones, amenazas e intentos de chantajes procuraba que le vendieran en 5.000.000 de pesos ese diario que vale varios cientos de millones".

Agregó también el Dr. Isidro Satanowsky que "desde el principio de la investigación casi en forma inmediata al crimen hubo la convicción de que el SIDE era el que había actuado en todo esto".

"El general Cuaranta envió varias veces emisarios y los intentos de sobornos y chantajes los habíamos grabado, cosa que sucedió entre otros, con un tal Carpinacci, de modo que obraban en nuestro poder pruebas de esa situación", añadió el Dr. Satanowsky.

Señaló además el nombrado, que "al Dr. Frondizi en persona aún antes de las elecciones se le informó de los detalles del hecho y de todo cuanto se sabía" y por último afirmó que "Frondizi, Blejer, Vítolo y Smukler dieron órdenes a la policía de que se investigara inmediatamente, pero las cosas, sin embargo, murieron en las secciones de investigaciones de la policía a pesar de las órdenes del capitán de navío Ezequiel Niceto Vega". Con respecto a la situación del general Cuaranta nombrado por el gobierno del Dr. Frondizi en la embajada de Bélgica, en la Cancillería se declaró que "no existen por el momento elementos de juicio que hagan necesaria su presencia en el país".

Declaraciones del diputado Calabrese

ASUNCION, 30 (UPI). — El diputado Calabrese, miembro de la comisión investigadora de la Cámara de Diputados de la Argentina, dijo a la United Press International que se están realizando gestiones correspondientes para obtener la ratificación de Pérez Griz de sus declaraciones ante las autoridades paraguayas y ante el juez del crimen acerca de su complicidad de asesinato del Dr. Marcos Satanowsky.

En los círculos vinculados a la comisión investigadora se señaló que la entrevista con Pérez Griz para la ratificación de sus declaraciones debía tomarse como acto de buena voluntad de las autoridades paraguayas".

Solicitó antecedentes el secretario de Guerra

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El secretario de Guerra, general Héctor Solanas Pacheco, interrogado por los periodistas anunció que ha solicitado los antecedentes de los cargos concretos formulados contra oficiales de las fuerzas armadas por el presidente de la comisión investigadora de la muerte del Dr. Marcos Satanowsky. Mientras tanto, en la Secretaría de Aeronáutica, se tuvo conocimiento de que el vicecomodoro Inocencio Miguel Cardalda, presumiblemente complicado de acuerdo con el informe de la citada comisión, entrevistó en horas de la mañana al titular del departamento brigadier Ramón Amado Abrahim.

Sería propósito del vicecomodoro Cardalda, solicitar autorización para responder a las reiteradas solicitudes de los periodistas para que formule declaraciones sobre los hechos aludidos.

El planeado atentado contra el presidente

En cuanto al abortado plan de José Américo Pérez Griz de dar muerte al Dr. Arturo Frondizi, el subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. David Blejer, informó lo siguiente a los periodistas: "El gobierno argentino ha recibido del gobierno del Paraguay el testimonio de la declaración prestada por José Pérez Griz. La confesión se produjo en la ciudad de Asunción a partir de las 9.30 del sábado último ante el inspector general Juan Erasmo Candia, jefe de investigaciones de la república del Paraguay. El testimonio confirma en su plenitud las informaciones que fueron adelantadas en conferencia de prensa por el ministro del Interior. Contiene asimismo el documento otros elementos e informaciones que no pueden ser dados a publicidad en estos momentos para no dificultar la investigación que continúa realizándose".

Habrían practicado detenciones

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — En fuentes del Ministerio del Interior ha trascendido que en procedimientos efectuados por la Policía Federal en esta capital habían sido detenidas dos o tres personas vinculadas con el frustrado complot contra el presidente de la Nación, que iba a cumplirse en Asunción según lo anunciado por el ministro Dr. Alfredo Vítolo. Sobre los procedimientos de referencia no se ha logrado ratificación oficial.

Quedó solucionado un conflicto en el ferrocarril Mitre

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — A las 2 de la madrugada quedó solucionado el conflicto que horas antes habían planteado los señaleros del ferrocarril General Mitre que paralizaron sus tareas en señal de protesta por la detención de dos compañeros que prestaban servicio en el empalme de la estación Cogland y Luis María Drago, donde anteanoche ocurrió un choque de trenes.

Liberaron bienes del Sr. Marcelo S. Amoedo

BUENOS AIRES, 30 (UPI). —La Corte Suprema de Justicia confirmó la sentencia de la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo, que el 27 de agosto de 1957 declaró bien habidos y, por lo tanto liberó, los bienes del Sr. Marcelo S. Amoedo que representan un valor de 476.265,80 pesos.

En la Aduana de Puerto Madryn hay 1.874 autos

PUERTO MADRYN (Chubut), 30 (UPI) — Los adquirentes de vehículos de esta provincia, afectados por la resolución de la Aduana de no entregarlos, realizaron una reunión y resolvieron designar delegados para que entrevisten al ministro de Hacienda. En esa entrevista se presentará un informe, en el que se hacen conocer los perjuicios que ocasiona la demora en la entrega de los vehículos.

En el puerto local se encuentran depositados 1.874 vehículos nuevos y usados, modelos 1947 y 1948.

A la actitud de los estudiantes aludió A. Salonia

CORDOBA, 30. — "El subsecretario de Educación de la Nación, profesor Antonio Francisco Salonia, al referirse al "clima de conmoción estudiantil reinante en el país", dijo que "responde a líricas rebeldías respetables, pero que preocupan y alarman por que evidentemente detrás de los estudiantes, que en su mayoría, obran de buena fe, hay sectores interesados en crear anarquía y caos".

Con relación a la huelga por tiempo indeterminado dispuesta por los estudiantes de Santa Fe en las escuelas secundarias, manifestó que esa medida "le apenaba" y aclaró que el ministro no estaba dispuesto a facilitar el desorden que puede generar hechos irreparables. "Antes preferimos llegar a la clausura del período lectivo con las consecuencias que son de imaginar. Se nos ha acusado de debilidad, pero preferimos afrontar ese riesgo y actuar con un sentido profundamente humano".

Con relación a la posible reglamentación del debatido artículo 28 sobre enseñanza universitaria privada, el profesor Salonia dijo que el gobierno no expresó nunca su voluntad de reformar la estructura de la universidad oficial y añadió que el Ministerio de Educación y Justicia no tenía noticia oficial de que el Poder Ejecutivo se halle en víspera de consultar a los sectores interesados antes de reglamentar el citado artículo.

Mantienen el paro en Córdoba

CORDOBA, 30. — La asamblea convocada por la Federación Universitaria de Córdoba, dispuso mantener el paro por tiempo indefinido en la universidad local. Ante esa decisión y previniendo la posible toma de las casas de estudio por parte de los estudiantes, la policía aumentó la vigilancia frente a los edificios universitarios.

Sin embargo, estudiantes secundarios se apoderaron del anexo del colegio Deán Funes, ubicado en la calle Independencia y posteriormente ante la presencia del juez federal, Dr. Garzón Rabellini, los estudiantes lo desalojaron.

Por su parte, el rector, Dr. Pedro León, renunció a su cátedra de derecho civil aduciendo que había estado equivocado cuando decidió reincorporarse a la cátedra de la que había sido despojado.

Dan por terminadas las funciones de un organismo peronista

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Resolvió el consejo coordinador y supervisor del peronismo dar por finalizadas las funciones de la delegación nacional del comando superior peronista. A la vez, aquel organismo fijó el plazo máximo de 90 días para concretar la reorganización del partido peronista.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dólar	69.80
1 Libra	195.—
100 Uruguayos	770.—
100 Liras	11.—
100 Pesetas	115.—
100 Francos franceses	15.30
100 Mejicanos	565.—

ABONARIAN LAS MEJORAS A LOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 30 (UPI). —En las gestiones —aún en trámite— entre la Unión Ferroviaria y la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (EFEA) se habría llegado al acuerdo en principio de liquidar el 28 por ciento de la retroactividad que ésta adeuda al personal, sobre los haberes percibidos desde el 1º de enero hasta el 30 de abril. Tales importes se harían efectivos con los haberes de noviembre. Desde el 1º de mayo en adelante se pagaría al personal la diferencia entre los antiguos sueldos y los nuevos. Resta por convenir la fecha en que se harían efectivos esos importes, estimándose que, por razones técnicas, es difícil que se abonen en noviembre.

Falta también establecer la fecha en que se reanudará la asamblea ordinaria de la Unión Ferroviaria. Se había contemplado la posibilidad de que la reunión se reanudase el 10 de noviembre, pero ello queda supeditado a la marcha de los trabajos de la comisión investigadora de los sucesos que la interrumpieron el 23 de setiembre último.

Fue constituído el colegio de estudios políticos de la UCRI

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Quedó constituído el colegio nacional radical intransigente de estudios políticos. El nuevo organismo tiene por misión propender al esclarecimiento y difusión de los principios de la UCRI, organizar el archivo de documentos históricos del partido y recopilar elementos que sirvan para elaborar la historia de la agrupación.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 555.409
Director: Ricbó Caputto

OTRA VEZ LA QUINIELA

Nuevamente y ya en los umbrales de la finalización del período legislativo, recobra actualidad el problema de la oficialización de la quiniela, mediante un despacho de comisión de la Cámara de Diputados que será considerado en la sesión de tablas de esta noche. Sin poder precisar si el cuerpo dará curso favorable a esta iniciativa, en este primer tramo de la elaboración de la ley, corresponde insistir en las observaciones de orden moral, jurisdiccional y hasta financieras que se vienen formulando a lo largo y a lo ancho de todo el país para contener este desborde de legitimar un juego de azar que estimula el vicio y las prácticas reñidas con los buenos hábitos y costumbres de la población. La antigua premisa de que el juego es un mal de imposible extirpación, carece de validez y de virtualidad frente a principios éticos que deben preservar la salud moral de los vecindarios. Está demostrado que cuando se le combate con energía, queda constreñido al círculo limitado de los más temerarios y audaces que lo practican como medio normal de vida o con la ilusión, tantas veces frustrada, de ganar el sustento sin trabajar. Cuando se lo oficializa y el Estado aparece como socio obligado en su explotación, sobreviene el desastre porque se difunde en todos los sectores y hasta en las capas más humildes de población expuestas siempre a estos impactos que deterioran sus ya magros presupuestos familiares. Ese es el mal más grave que acarrea una legislación desprovista de todo freno moral porque sus autores se rinden y resignan ante un vicio, como tantos que afectan a la sociedad, sin caer en la cuenta que las tareas de profilaxis, lentas pero seguras en una comunidad que diariamente incorpora nuevos elementos de cultura y de progreso, tienen una vigencia continuada al extremo de que van conformando y perfeccionando los buenos hábitos.

Frente al realismo exagerado, que incluso lleva a algunos a sostener que por la vía de la oficialización del juego el Estado puede enjugar sus déficit, se levanta una posición espiritual que es signo de una voluntad y vocación por elevar y dignificar la condición humana. Es esa posición del hombre común capaz de asimilar la lección y experiencia del ambiente para elevarse por sobre las fronteras del vicio y la corrupción, la que exige y merece respeto. El Estado, en estos tiempos, no tiene derecho a instrumentar nuevos factores de tentación que generalizan prácticas deleznables, aún argumentando una necesidad fiscal que en última instancia no sería satisfecha. El juego oficializado ha dejado de ser el "impuesto a los tontos" por que este tributo lo pagan los núcleos más densos y cercados por apremios económicos, el modesto obrero o empleado que en pos de la ilusión de hacerse de dinero fácil, se sumerge y ahonda en su pobreza arrastrando a su familia. La verdad es que así se legisla contra los pobres, los más necesitados, para enriquecer al intermediario y acrecer en medida muy relativa los ingresos fiscales. ¿Acaso ignoran los que auspician la oficialización de la quiniela que con esta ley surgirá un pingüe negocio, del que no aprovechará el Estado, porque la mayor parte de lo que recaude deberá ser insumido por una frondosa burocracia dedicada al control y fiscalización de las apuestas? Esta ciudad que hace tres décadas tuvo la insigne "honra de la quiniela oficializada" debió derogar la ordenanza porque eran más las filtraciones de la "boleta blanca" expedida con descuentos y mayores premios en almacenes, verdulerías, peluquerías y carnicerías, que lo que ingresaba por la oficial. Lo cierto es que todas las esperanzas de salvar la difícil situación financiera de la municipalidad que por ese entonces ya se insinuaba, quedaron frustradas frente a una realidad incontrastable. Lo único que se consiguió fue la propagación del vicio, pues hasta los niños apostaban a su número favorito, ya que los recursos por ese rubro declinaron sensiblemente, al extremo que en el último año de vigencia de la ordenanza los gastos de control habían alcanzado paridad con los ingresos.

Para los que creen que la quiniela oficial es un recurso importante para el fisco, habría que señalarles que en el caso de que el gravamen que se establece fuera estrictamente fiscalizado representará una recaudación de decenas de millones de pesos que se restarían al que proviene de la Lotería, pues la quiniela más fraccionada y con la garantía oficial del pago del premio, produciría una natural desviación de las apuestas. En última instancia lo que dejaría de recaudar la Lotería ingresaría por conducto de la quiniela, que es como tapar un agujero para destapar otro, sin incrementar para nada los ingresos del fisco. Nada diremos de la cuestión jurisdiccional que se plantearía, pues los municipios reclamarían y con razón su participación en este "negocio" que según el proyecto sería explotado por la Caja de Asistencia Social de la provincia. Por último y ya desde el ángulo estrictamente moral, es preferible que la administración pública siga en déficit antes que agregar en su legislación un instrumento desdoroso con la vana ilusión de que éste será el conducto por donde se deslizarán recursos que deben ser obtenidos en otras fuentes y no en las que engendran y difunden el vicio, que representa miseria para la población y un desplazamiento de inexcusables responsabilidades del Estado para velar por las buenas costumbres y las sanas virtudes del pueblo.

...nestar Social seriamente amenazados.

Que pese a las contrariedades vividas injustamente por las colegas, los Asistentes Sociales que sienten su profesión y a quienes representa esta entidad, no trepidarán en ponerse de pie toda vez que se trate de defender intereses similares.

Notas

Crisis de soberanía

En el ámbito de las relaciones internacionales persisten la desconfianza y la zozobra. De nación a nación se mandan acusaciones e insultos. La última posguerra ha incubado una amenaza mayor que la del Eje Roma-Berlín, de triste memoria. La Organización de las Naciones Unidas, al dejar la puerta abierta a los enemigos de la concordia mundial, se ha convertido en un gallinero, en lugar de una asamblea de delegados unidos por un alto ideal común. No es éste un resultado asombroso, aunque sí lamentable en extremo. La Sociedad de las Naciones de la primera posguerra mundial fue el fracaso número uno en su orden, y esta Organización de Naciones Unidas parece que lleva el camino de ser el fracaso número dos. Con la mayor gravedad de que, en la primera organización artificial [illegible], el fracaso llevó a la desunión europea, y el fracaso de las Naciones Unidas de hoy parece encaminarse a la desunión y discordia del mundo. Será un bien o un mal, pero el hecho de que la ciencia bélica amenace con llevar la destrucción a todo el mundo, hasta a sus más ocultos rincones, está protegiendo algo a los pequeños Estados, siempre víctimas de los Estados poderosos.

Para los grandes poderes de la Tierra no ha existido en realidad el derecho internacional. Ahora tal vez la situación que se está creando permita la elaboración de un derecho internacional efectivo. Hay países que claman por su independencia y soberanía, pero luego no saben administrarse solos y buscan el "apoyo" de un poderoso de la Tierra. Dentro de la Organización de las Naciones Unidas hay una bochornosa cantidad de países que no son soberanos y, sin embargo, opinan, votan y pasan por Estados soberanos e independientes. Debería quedar bien claro que para ser soberano un país no debe estar ocupado por fuerzas o bases militares de otra potencia. El país que ha de sufrir una ocupación extranjera es un país en suspensión de soberanía. Igualmente, aquel gobierno —títere o lacayo— que "pide" auxilio extranjero para mantenerse en el poder, pierde todo valor representativo dentro de una concepción democrática.

La cadena de bases y ocupaciones militares que va estrangulando cada día más soberanías, parece que pronto va a pasar de moda debido al alcance de los proyectiles balísticos intercontinentales y al enorme radio de acción de la aviación militar y de los submarinos. Dejando a los países libres de efectivos y bases militares extranjeras, las naciones pequeñas podrán, salvadas las formas, proclamar nuevamente la vigencia de su soberanía.

La escasez de soberanía en el mundo es la causa de que muchos pueblos sean infelices, pues son explotados en la paz y convertidos en carne de cañón en la guerra.

Urge en los momentos actuales del mundo que los Estados grandes respeten la soberanía de los pequeños, y que éstos, a su vez, se hagan acreedores a este respeto, no renunciando a su independencia por un plato de lentejas...

SANCIONOSE AYER LA LEY QUE ESTABLECE EN LA PROVINCIA LA JUBILACION MOVIL

El Senado aprobó, sin modificarlo, el proyecto enviado en segunda revisión por Diputados

Minutos antes de iniciarse la sesión de ayer en el Senado, el público que se hallaba presente en el recinto de sesiones vivió momentos de incertidumbre, sobre la forma en que sería considerado el proyecto de ley de jubilaciones venido en segunda revisión de la Cámara de Diputados. En efecto, 5 minutos antes de iniciarse la sesión, según una versión fidedigna, no se tenía en el seno del bloque de la mayoría un criterio formado sobre el tratamiento que se habría de dar a dicha ley. Muy prolongada fue la discusión en el seno del bloque, en el transcurso de la cual según trascendió algunos postularon la modificación de la ley en el sentido de ampliar el descuento del 8 o|o a todo el haber jubilatorio; otros sostuvieron que debía postergarse el tratamiento de la ley hasta el día siguiente, hasta que finalmente prevaleció el criterio de tratarla y darle sanción definitiva sin modificaciones.

Cuando eran las 18.40, los senadores comenzaron a ocupar sus bancas en el recinto, cuyas instalaciones para la barra se hallaban totalmente colmadas. Eran 18 los presentes cuando el Dr. José Roberto González dio por iniciada la misma. Se leyeron los numerosos asuntos entrados, de los cuales 17 despachos de comisión fueron reservados para su tratamiento sobre tablas.

La ley de jubilaciones

En primer término Chiaraviglio propuso que fuese tratado sobre tablas y en primer término, el proyecto de ley de jubilaciones venido en segunda revisión de la Cámara de Diputados. Medrano expresó que aún no había despacho sobre este proyecto debido a que el miembro de esa comisión Dr. Nellar no había podido concurrir por razones de enfermedad, pero igual apoyaba ese tratamiento.

El primer senador en hacer uso de la palabra fue Guala de la U.C.R. del Pueblo, quien con pocas palabras adelantó que su bloque iba a votar en todas sus partes y sin modificaciones el proyecto venido en revisión.

Seguidamente habló Chiaraviglio para fijar la posición del bloque de la mayoría. Dijo entre otras cosas que en el tratamiento anterior que dio su bloque a ese proyecto, él mismo había actuado en la forma que entendía estaba en su alta responsabilidad hacerlo. Un proyecto de esta naturaleza —continuó— implica en los hechos que la Caja deberá afrontar grandes erogaciones. Destacó, además, que el proyecto en aquella oportunidad había sido estudiado exhaustivamente, como así también los informes técnicos suministrados. Los senadores —dijo más adelante— no hemos desconocido en ningún momento los altos móviles de este sistema de previsión que otorga el 82 o|o, pero hemos entendido que con algunas reformas se beneficiaba la sanción de la ley, y tal es así —siguió diciendo— que la Cámara de Diputados aceptó algunas reformas e incorporó a su vez otras. Seguidamente expresó que, visto que este proyecto ya se ha hecho carne en un sector del pueblo que espera esta ley, el bloque de la mayoría —dijo— ha resuelto en definitiva aprobar el despacho tal cual viene de la Cámara de Diputados. Por último el presidente del bloque mayoritario, dijo que en ningún momento se ha querido retacear los beneficios de la ley, agregando que solamente se ha tenido en cuenta en las anteriores modificaciones, la situación financiera de la provincia y la estabilidad económica de la Caja. Al terminar fue muy aplaudido por la barra.

A continuación habló Feuilliet de la Unión Popular adhiriéndose en un todo a los conceptos vertidos y felicitando al bloque de la mayoría por "la valiente actitud que significó el reconsiderar una posición".

Medrano fue el siguiente orador. Dijo que la Legislatura da sanción definitiva a esta ley, movida por una finalidad de equidad y de justicia. Pero eso no quiere decir —agregó— que este asunto quede terminado, porque una caja de jubilaciones o cualquier otra que tenga que constituirse sobre bases económicas —siguió diciendo— no puede perdurar solamente con buenas intenciones. Nosotros —dijo más adelante— adelantándonos a la base financiera que es necesaria para estos casos, hemos obrado con el corazón, con el sentimiento, antes que con el aspecto económico de la cuestión.

Agregó a continuación que tanto el gobierno como el sector del pueblo que se beneficia con esta ley, deben adquirir un compromiso formal para que la Caja consiga los medios necesarios para su subsistencia. Exhortó a todos a contribuir con su esfuerzo para el logro de este fin. En ello —dijo finalmente— ciframos nuestras esperanzas.

Puesto a votación el proyecto, y al quedar definitivamente sancionado, se oyeron nuevamente los aplausos de la barra.

Despachos aprobados sobre tablas

A continuación y con breves fundamentaciones, fueron aprobados numerosos despachos de comisión, casi todos venidos en revisión de la otra cámara, por lo que quedaron convertidos en ley. Los mismos se refieren a los siguientes proyectos:

1) del P. E. por el que se autoriza a la Comisión del Centenario de la Fundación de la Colonia San Carlos a colocar en la plaza pública de San Carlos Norte un busto de Dn. Carlos Beck Bernard; 2) creando una escuela primaria en Colonia Campo Bello del departamento Gral. Obligado; 3) acordando a la Cooperativa del Personal de la Provincia un préstamo sin interés por la suma de $ 500.000; 4) ratificando el decreto-ley 13.304|56; 5) ratificando el decreto-ley 5112|57; 6) creando una escuela técnico profesional para mujeres en la localidad de Villa Mugueta del departamento San Lorenzo; 7) transfiriendo a la comuna de Avellaneda, departamento General Obligado, tierras fiscales que serán destinadas a la construcción de viviendas; 8) ratificando los decretos leyes 9133|56, 3469|57, 10.436|57, 4.862|58, y 2.909|58; 9) ratificando el decreto-ley 1392|57. Este decreto, se refiere al régimen del ingreso a la docencia mediante concurso de oposición. Varios senadores hicieron uso de la palabra sobre este punto coincidiendo todos en que con esta disposición se ha de terminar para siempre con las siempre "necesarias" recomendaciones políticas para el ejercicio de la docencia. Pasó a diputados que deberá sancionarlo definitivamente; 10) creando una escuela primaria en Colonia Las Garzas del departamento Gral. Obligado; 11) ratificando los decretos-leyes 3648|56, 3174|58, en la parte exclusivamente farmacéutica), 4896|56, 8940|57, 10.127|57, 2630|58, 3134|58 y 2134|58; 12) declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación, el inmueble que actualmente ocupa la escuela técnico profesional para mujeres No. 36 de la ciudad de Rosario; 13) ratificando el decreto-ley 1537|57; 14) modificando varios artículos de la ley 2429 que se relaciona con el funcionamiento del Consejo de Ingenieros; 15) ratificando los decretos-leyes 14.159|56 y 4993|56 y finalmente se aprobó un proyecto de los senadores Guala y Acosta que pasó a diputados y por el que se solicita se incluya en el plan de obras públicas la pavimentación del camino de Romang a Puerto Malabrigo.

Siendo las 20.30 y luego de darse lectura a numerosos asuntos entrados a última hora de la Cámara de Diputados y que serán considerados por la cámara alta esta tarde, se dispuso levantar la sesión.

Aspectos principales de la ley aprobada

La ley sobre régimen jubilatorio para el personal de la administración provincial, sancionada ayer por la Legislatura con las modificaciones introducidas oportunamente por ambas cámaras, consta de 95 artículos contenidos en 15 capítulos. En el primero de éstos, se dispone la creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y la nómina de quienes serán sus beneficiarios. En el siguiente capítulo se fijan los aportes y demás recursos que formarán el patrimonio de la misma destacándose el inciso 12 del art. 10 que dispone se practique en toda jubilación o pensión superior a los $ 3.000 un descuento del 8 % sobre el excedente de esa suma y por el término de 3 años. En los siguientes capítulos se legisla en particular sobre los diferentes beneficios que otorgará la caja a sus afiliados y que son: jubilación ordinaria, por retiro voluntario o cesantía, por invalidez, indemnización por cesantía o enfermedad, pensiones y subsidios en caso de fallecimientos.

En cuanto a la reforma substancial de la ley, está contenida en las disposiciones de los artículos 26 y 59 que establecen que el haber de la jubilación será equivalente al 82 % del promedio mensual de las remuneraciones actualizadas correspondientes a los cargos desempeñados durante los últimos 12 meses por el agente, o bien al de mayor jerarquía que hubiese desempeñado con una antigüedad no menor de 12 meses. Tanto las prestaciones ya acordadas —se agrega— como las que se acordasen en el futuro deberán equipararse automáticamente a las que en cada caso resultaren de esa disposición.

En cuanto a la junta administradora de la caja, sobre la cual se legisla en el capítulo XIV estará compuesta por tres miembros, un representante de los jubilados y pensionados, uno de los empleados en actividad y otro del P.E. Este último no podrá ejercer ninguna otra función pública.

—Una modificación de importancia, que fue introducida por el Senado en la primera revisión y que luego fue modificada en el texto por diputados, dispone (Art. 81) que la junta deberá, desde la presentación de la solicitud de jubilación o pensión, fijar el haber provisorio del solicitante, que regirá hasta la resolución definitiva. En este caso —se agrega— el solicitante tendrá derecho a percibir ese haber provisorio desde la cesación de los servicios. Otra de las modificaciones del Senado que fue aceptada por Diputados es la que elimina el texto de la ley la cláusula por la que se disponía que el P. E. debía concurrir con su aporte para solventar los posibles déficit de la caja.

Finalmente, en el artículo 90, que fue reincorporado, se dispone que dentro de los sesenta días de promulgada la presente ley, el P. E. convocará a elecciones generales de la totalidad de los representantes en la Caja de los jubilados y pensionados de la provincia.

Ha sido normalizada en nuestra ciudad la labor universitaria

Mañana habrá un paro dispuesto por la F.U.A.

Al desocupar en la medianoche pasada, los estudiantes reformistas la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, quedó normalizada en nuestro medio la actividad universitaria, ya que en la fecha se dictaron sin inconvenientes clases en las distintas facultades e institutos, a la vez que la labor administrativa se cumplió sin alteraciones.

Cabe destacar que, como consecuencia de la toma por parte de los estudiantes, renunció el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Dr. Francisco J. Gschwind, conforme ya lo hiciéramos saber en una edición anterior, dimisión ésta que era considerada en la tarde de hoy por el consejo directivo de esa casa de estudios.

Con respecto a las facultades de Rosario, [illegible] serán desocupadas en razón de la resolución adoptada por la Federación Universitaria del Litoral.

Habrá mañana un paro estudiantil

De acuerdo con lo oportunamente dispuesto, mañana se hará efectivo el paro general de actividades estudiantiles por 24 horas decretado por la Federación Universitaria Argentina, decisión ésta que han resuelto acatar los estudiantes reformistas ligados a aquella entidad nacional.

El motivo del paro es reclamar la no reglamentación de la ley Domingorena que posibilita el funcionamiento de las universidades privadas.

Aclaración de un decano

El decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario, Ing. José L. Garibay nos ha hecho llegar la siguiente declaración:

"Ante informaciones periodísticas aparecidas en diarios de Santa Fe y de esta ciudad que me hacen aparecer como posible renunciante al decanato de la Facultad de Ciencias Matemáticas por los motivos que son de dominio público, creo necesario señalar: 1) Que son totalmente inexactas, en lo que a mí respecta, las informaciones citadas; 2) Que cuando considere necesaria mi renuncia, ella será presentada sin previas [illegible] y sin que la misma pueda ser interpretada como medio de presión ante actitudes determinadas; 3) Que de ninguna manera adoptaré posiciones que puedan tender a agravar los problemas actuales o hagan peligrar la plena vigencia de la autonomía universitaria".

Con referencia a la información dada a conocer por "El Litoral" en la misma se establecía que se estimaba probable la renuncia de los decanos de Rosario, en sentido general, sin que la noticia tuviera plena seguridad [illegible].

Centro de Estudiantes de Ingeniería Química

El bloque de consejeros estudiantiles reformistas, a solicitud de un grupo de estudiantes, pidió al Decano de la Facultad de Ingeniería Química, la postergación de las fechas de exámenes correspondientes a los turnos extraordinarios. De concretarse el pedido, las fechas de los exámenes quedarían en la forma siguiente: turno de noviembre, antes setiembre, 10-15; turno de diciembre, antes noviembre, 8-13; turnos ordinarios: primer turno, del 5 al 10 de enero, segundo del 12 al 17.

Además se solicitó la habilitación de un local para archivo y sala de reunión de la representación estudiantil para que los estudiantes puedan hacer llegar sus iniciativas, dificultades y observaciones.

El decano de la Facultad prometió abocarse de inmediato a la tarea de conseguir el local solicitado.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

La asamblea de esta noche

Las autoridades de este centro, citan a todos sus afiliados a la asamblea general que se llevará a cabo esta noche a las 21 en el local del Club Universitario y en la cual se ha de tratar sobre la acción a seguir.

ESC. INDUSTRIAL ANEXA

Período de exámenes

La dirección de la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, ha informado que la recepción de solicitudes de permisos de exámenes previos se clausurará mañana; los exámenes previos se tomarán desde el 4 al 6 de diciembre inclusive, y los regulares del 9 al 23 del mismo mes.

El curso lectivo será clausurado el 28 de noviembre entrante; y los pedidos de los aspirantes a ingresar a la escuela se recibirán desde el 9 al 19 de diciembre, de 7.30 a 12 horas.

ATENEO UNIVERSITARIO

Elecciones generales

El sábado próximo a las 14 se efectuarán las elecciones generales de miembros de junta central y comisiones particulares de esta entidad pudiendo los socios votar hasta las 17 horas, en que se realizará la asamblea general en el transcurso de la cual se proclamarán los electos.

Los asociados y simpatizantes son invitados a concurrir a una reunión de camaradería que se realizará en la sede del Ateneo mañana a las 21.

Realizará asamblea la Federación de Jubilados

El 5 de noviembre próximo celebrará su reunión mensual la Federación Regional de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Santa Fe, primera circunscripción.

La reunión se llevará a cabo a las 9.30 en el local [illegible] Lopez 3126.

El aumento del precio de la leche no ha sido autorizado en Rosario

El Ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia Dr. Félix F. Ferro recibió un telegrama de los distribuidores de leche en la ciudad de Rosario, en que se le comunicaba que se había resuelto la venta de la leche en dicha ciudad al público a 3 pesos el litro de leche cruda y a 4.05 pesos la leche pasteurizada.

El citado secretario de estado en su respuesta expresa: "No existe autorización alguna que permita elevar el precio de la leche de consumo en la ciudad de Rosario por parte de los productores. Tampoco se ha autorizado en ninguna forma el aumento del margen del minorista.

Los precios anunciados resultarían enormemente abusivos y absurdos. Cualquier transgresión a las normas vigentes respecto a los precios de la leche de consumo será severamente castigada.

El Dr. Ferro ha impartido, por conducto de la Dirección General de Abastecimiento, instrucciones precisas a la comisión departamental de Rosario para que proceda a notificar a las autoridades de la entidad de distribuidores del producto, que no deben ser modificados los precios en vigor.

Centro de Asistentes Sociales

Ante el fallo de la Justicia Ordinaria en las causas que hicieron instruir ex-funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dres. Wilfredo Miró Plá y Mario Cataldo en su condición de ex ministros de Salud Pública y ex Director General de Bienestar Social, respectivamente y el Sub Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio, Dr. Carlos R. Carlozzi, contra las asociadas Zunilda Delconte de Femenías y Edith De Petre de Spedaletti en las que han resultado sobreseídas, teniendo en cuenta la extremada publicidad que se hiciera oportunamente, el Centro de Asistentes Sociales de Santa Fe expresa y ratifica: Que el fallo favorable de la Justicia aclara definitivamente toda duda, que respecto a las asociadas de referencia, hubiese podido suscitar la campaña malintencionada y tendenciosa que se desplegara por parte de quienes bregaban por intereses ajenos a los propios de la función que desempeñaban.

Que reconoce públicamente que la actitud asumida por dichas asociadas, así como por las demás Asistentes Sociales que en una o en otra forma fueron también perjudicadas por dichos ex-funcionarios, fue en cumplimiento de los deberes que impone la profesión y en procura y salvaguardia del orden y prestigio de la Escuela de Servicio Social e Instituciones de Bienestar Social seriamente amenazados.

Problemas del costo de la carne planteará la cámara respectiva

La comisión designada por la Cámara de Comerciantes de la Carne, integrada por el presidente de la entidad, Sr. Angel J. Perassi, el presidente de la subcomisión de carniceros minoristas, señor Franco D'Angelo y el contador público Argentino Foremmy, ha solicitado una audiencia al ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Félix F. Ferro, con el objeto de plantearle diversos problemas por los que atraviesa actualmente el gremio, motivados, según informó la entidad, por los sucesivos aumentos de los precios de la carne a causa de los mayores costos de la hacienda en pie, como así también los gastos de explotación originados desde los remates ferias, faenamiento, transporte y finalmente expendio al público.

Casa de Gobierno

M. DE HACIENDA, ECONOMIA E INDUSTRIAS

Visita de funcionarios del Banco de la Nación

Esta mañana el Ministro de Hacienda, doctor Juan A. Quilici, acompañado por el subsecretario de Economía, recibió a los asesores económicos del Banco de la Nación, señores Héctor Della Rosa y Luis Bruno. Dichos funcionarios conversaron con el ministro sobre las necesidades económicas de la provincia, especialmente de la zona norte y la forma de concretar una ayuda oficial a los productores de la misma.

Adelantaron que próximamente llegará a esta capital el presidente del Banco, con el fin de proseguir tales conversaciones para concretar después las resoluciones pertinentes.

La dirección de Cultura organiza giras teatrales

La dirección General de Cultura de la provincia ha organizado varias giras que estarán a cargo de grupos teatrales y que pondrán al alcance de localidades del interior los resultados del cultivo del arte escénico realizado por elencos independientes.

Las giras comenzarán en el mes próximo y serán setenta las localidades visitadas. También se ha comunicado que en esas giras participarán varios conjuntos corales.

Viaje del director

Con el fin de tomar contacto con los delegados culturales departamentales ha viajado a las localidades de Coronda, Gálvez, San Jorge, Sastre y Pilar el director general, señor Francisco Urondo, acompañado por su secretaria Srta. Gladys Onega. Las poblaciones visitadas figuran en el plan difusión teatral por lo cual recibirán la visita de conjuntos de teatro independiente.

Para fijar precios máximos facultan a las municipalidades

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería se realizó ayer una reunión, presidida por el titular de la cartera doctor Félix F. Ferro, y con la concurrencia de intendentes municipales, jefes de policía y funcionarios de la Dirección de Abastecimiento y Policía Económica.

La reunión tuvo carácter explicativo de las razones que habían llevado al gobierno a delegar en los intendentes y presidentes de comisiones de fomento las facultades que tenía hasta el presente el gobierno provincial para la fijación de precios máximos en sus respectivas jurisdicciones, en diversos artículos, como así también en algunos servicios como hoteles, hospedajes, etc. Ello, conforme lo explicó el ministro, aparte de significar el retorno a las facultades naturales de las comunas, llevará a la descentralización de la determinación de los costos de los artículos de consumo.

Después de contestar algunas preguntas el doctor Ferro hizo entrega a cada uno de ellos de copias del decreto dictado por el Poder Ejecutivo, por el que se acuerdan las citadas facultades.

Posición del intendente de Santa Fe

En la reunión, el intendente de Santa Fe, señor Lofeudo, al discutirse el tema de la devolución de facultades a las comunas para la aplicación de precios, expresó en síntesis: "La cuestión del abastecimiento, regulación y fijación de precios y correspondiente control, es facultad propia de los municipios, y su desplazamiento hacia otros organismos de gobierno fue consecuencia de un proceso de centralización que cercenó la autonomía comunal. Que el municipio santafesino reclama la plena restitución de tales facultades, de suyo indelegables, con cuya aplicación la comuna puede actuar con más posibilidades de éxito en defensa del consumidor, puesto que las ejercita en jurisdicción de extensión limitada. La restitución de algunas facultades en la materia, por el reciente decreto provincial 7524, fue incompleta, pues se omitió transferir ciertas facultades, tales como la adopción de medidas preventivas que la ley autoriza al poder administrador.

Abogó porque los ingresos provenientes de sanciones económicas a los infractores ingresen al patrimonio municipal, para con esos fondos sostener el funcionamiento de los organismos especializados que deben crearse para el ejercicio de las facultades delegadas por el gobierno provincial".

Asociación Santafesina de Escritores

Informe de los delegados al Congreso de Mendoza

La C. Directiva de la Asociación Santafesina de Escritores invita a una asamblea a realizarse el próximo martes en su local de San Martín 1773, altos, con el objeto de escucharse el informe de los señores Emilio Alejandro Lamotte y Carlos A. Borruat, sobre el congreso realizado en Mendoza por la ADE, donde a ambos les cupo una destacada actuación.

Actos Culturales

PRIMERA JORNADA DE URBANISMO

Arq. Jorge J. Goldemberg. — "Aspectos sociales de la metrópoli", hoy a las 19.30. En el Museo M. de B. Artes.

Arq. Jorge E. Hardoy. — "Qué es un plan regulador", mañana a las 19.30. En el Museo Municipal de Bellas Artes, San Martín 2068, con el auspicio de la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad.

PRIMER CICLO DE EXTENSION CINEMATOGRAFICA

"Ladrones de bicicletas" (V. de Sica). — Hoy a las 21 en la escuela "M. Moreno", Ituzaingó 1814. Auspicia el Instituto Social de la Universidad Litoral y la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad.

EXPOSICIONES

XXXII Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos. — Pintura, escultura, cerámica, dibujo y grabado, en el Museo Municipal, San Martín 2068.

Francisco Puccinelli. — Acuarela, en el salón de San Martín 2828, con el auspicio de la biblioteca Mitre.

"24 Artistas Argentinos". — Obras del Museo Provincial de Bellas Artes, en 4 de Enero 1962, de 10 a 12 y de 17 a 20.

FUE PARCIAL LA INACTIVIDAD EN LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Padres de la Esc. Normal hacen un llamamiento

Ha ofrecido algunas variantes el panorama general de la situación imperante en los establecimientos oficiales de enseñanza secundaria de nuestra ciudad. Como es sabido, en algunos colegios y escuelas, por decisión de sus autoridades, no se dictan clases. Son ellos: Colegio Nacional "Simón de Iriondo", Escuela Normal "General San Martín", Escuela de Comercio para Varones "Domingo G. Silva", Escuela de Comercio para Mujeres, Liceo Nacional de Señoritas, Escuela Industrial "Nicolás Avellaneda".

En la Escuela Normal Provincial "Almirante Brown" hubo clases con una asistencia del 87 % del alumnado; en la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de I. Química las tareas docentes fueron normales y en la Escuela de Electromecánica "Dr. Manuel Pizarro" concurrió el personal docente y administrativa dispuesto a cumplir con sus actividades específicas, pero los alumnos no asistieron.

Exhortación de la comisión de padres de la Escuela Normal Nacional

La comisión de padres de alumnos de la Escuela Normal "General José de San Martín", recientemente electa, ha dado a conocer una exhortación en ejercicio del mandato conferido por la asamblea del 28 último.

Dice que, "superando toda personal inclinación que cualquiera de nosotros pudiera tener en el conflicto planteado; haciendo total abstracción de todo otro concepto que no sea la responsabilidad que nos cabe a cada uno como padre y como ciudadano; mirando nada más que el porvenir de nuestros hijos, venimos a decirle a los señores padres que tenemos la obligación de evitar que se malogre un año de vida escolar por lo que exhortamos a Ud. para que asegure la concurrencia de su hijo el próximo lunes 3 de noviembre en los horarios y turnos normales vigentes, toda vez que si no adoptarse esta medida de previsión, nuestro establecimiento quedará automáticamente incluido en los que manifestara el señor ministro de Educación y Justicia de la Nación en el sentido de que se darían por terminados los cursos lectivos en las escuelas ocupadas por los alumnos".

Pide luego la comisión que se exhorte a los alumnos a concurrir el lunes [illegible] y, de ser necesario, [illegible] acompañen a la escuela, "prescindiendo de todo aspecto ideológico o político, muy respetable y lícito" y "atendiendo primordiales necesidades de completar el año lectivo, sin lesionar ponderables aspectos económicos, morales o de cualquier otro orden".

Próxima asamblea: El sábado en el local de la Escuela Normal a las 17 se realizará una nueva asamblea de padres para tratar el siguiente orden del día: "Información por la comisión de padres de lo actuado a fin de asegurar la regularización y terminación normal del año lectivo 1958".

Finalmente se hace saber que [illegible] se efectuará un control del acceso a la escuela para garantizar que la asamblea se realice exclusivamente con padres de alumnos.

Escuela Fábrica No. 255

La dirección de este establecimiento cita a los padres de las alumnas de los tres turnos a una reunión que se realizará mañana a las 19 en el local de la escuela Iturraspe 1844.

Asambleas estudiantiles

Los estudiantes laicistas de la Escuela de Comercio "D. G. Silva" adheridos a M.E.L. [illegible] mañana a las 18.30 una asamblea en el Club Universitario para dar mandato a los delegados ante la junta intercolegial del citado movimiento.

[illegible]

[illegible] reclaman el retiro de la vigilancia policial.

Asamblea de la Federación Estudiantes Secundarios Santafesinos

En el Club Universitario, mañana a las [illegible] se realizará una asamblea de la Federación de Estudiantes Secundarios Santafesinos.

Movimiento de enseñanza laica

La comisión de publicidad del Movimiento de Enseñanza Laica ha organizado una asamblea que se realizará mañana a las 19 en el Club Universitario.

Federación de Estudiantes Libres

La junta central realizará mañana a las 17.30 una asamblea para considerar la actual situación y las medidas a adoptar. La reunión tendrá [illegible].

Rectores de colegios exhortan al alumnado

Los directores y rectores de los colegios secundarios de esta ciudad, dieron a conocer en la fecha el siguiente comunicado: "Los rectores y directores de la Escuela Normal Nacional Gral. San Martín, del Liceo Nacional de Señoritas, de la Escuela de Comercio de Mujeres, del Colegio Nacional Simón de Iriondo, de la Escuela Nacional de Comercio D. G. Silva y de la Escuela Industrial ciclo superior "N. Avellaneda", informan al alumnado que como consecuencia de la conversación mantenida en esta ciudad, con el señor subsecretario del Ministerio de Educación de la Nación, prof. Antonio F. Salonia, las actividades escolares se reanudarán el lunes 3 de noviembre próximo.

"Que se cuenta con la formal promesa de que si se normalizan las tareas escolares a partir de ese día, el Ministerio será generoso en la consideración de las reincorporaciones. Que la no normalización de las mencionadas tareas, obligaría a la inmediata clausura de los establecimientos y la respectiva comunicación al Ministerio quien resolvería sobre el particular.

"Por lo tanto, los rectores y directores cumplen en exhortar a los alumnos a retornar a las aulas a partir del día mencionado".

Brillantes contornos adquirió el III Congreso Argentino de la Industria Aceitera realizado en la Capital Federal

Varias ponencias presentadas tienden a facilitar el desarrollo de la industria

Se apoyará la reactivación de los puertos del litoral y se gestionarán créditos para la industria

Exitosamente culminaron las deliberaciones del III Congreso Argentino de la Industria Aceitera, que se llevó a cabo en el local de la Asociación de Fabricantes de Aceites Vegetales, calle Lavalle 1739, sexto piso en la Capital Federal.

El congreso fue auspiciado por la Cámara de Industriales de Entre Ríos, la Cámara de la Industria de los Oleaginosos, la Asociación de Fabricantes de Aceites Vegetales de Buenos Aires y la Cámara de Productores y Comerciantes de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, entidades estas que agrupan a la totalidad de productores e industriales de aceite de lino y sucedáneos de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos.

El acto inaugural del Congreso contó con la concurrencia de gran número de industriales y autoridades nacionales, y presidieron las deliberaciones los señores Adolfo Altuna (presidente) Felipe Rabal (vice) y Antonio E. Medina (secretario) del Consejo Ejecutivo Permanente del III Congreso de la Industria Aceitera.

APERTURA: HABLA EL SEÑOR ALTUNA

Dejó inaugurado el congreso el presidente del Consejo Ejecutivo Permanente señor Adolfo Altuna quien manifestó lo siguiente:

"Nos encontramos nuevamente reunidos los industriales con el firme propósito de llevar adelante las claras y definidas ideas de desarrollo expuestas en nuestros congresos realizados en Santa Fe, en 1956 y Paraná en 1957".

"Entramos en el tercer año de vida de nuestra entidad gremial, que al calor de sus cámaras [illegible]

PALABRAS DEL SEÑOR FELIPE RABAL

A continuación hizo uso de la palabra el vicepresidente del Consejo Ejecutivo señor Felipe Rabal, que a su vez, presidente de la Cámara Argentina de la Industria de los Oleaginosos.

Luego de expresar un cordial saludo de la entidad que preside:

[illegible]

CONCEPTOS DEL SR. ANTONIO MEDINA

[illegible]

Nómina de las fábricas que concurrieron al congreso

CAMARAS CONSTITUYENTES: Cámara de Industriales Aceiteros de Entre Ríos; Cámara de Productores y Comerciantes de Aceites de la Bolsa de Comercio de Santa Fe; Cámara Argentina de la Industria de los Oleaginosos; Asociación de Fabricantes de Aceites Vegetales de Buenos Aires.

Numerosas fábricas estuvieron representadas en el III Congreso Nacional de la Industria Aceitera. Son las siguientes:

PROVINCIA DE SANTA FE: Baldama Hnos. y Cía. S.R.L.; Boyatti Marcos Hnos.; Camusso Octavio y Cía.; C.A.P.I. SRL.; F.A.E.L. SRL.; G.E.F.A. SRL.; Hein Hnos. SRL.; Hessel Francisco e Hijos SRL.; I.N.D.O. SA.; La Vegetal Oil; Marcoil SRL.; Marconetti SA. (Santa Fe); Marconetti SA. (Santo Tomé); Molino Esperanza SRL.; Oleaginosa de Crespo SRL.; Romecalalli Hugo; Sol de Mayo SRL.; y Vicentin Hnos y Cía.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS: Aceitera Gualeguaychú SA.; Aceitera Gualeguay SA.; Aceitera y Algodonera del Litoral SA.; Barón Hnos y Cía.; C.L.D.A. SRL.; Diamante SA.; Galizzi Hnos. y Cía.; Gusita Industrial Aceitera SRL.; La Industrial Luquense SRL.; Sagemuller Hnos. y Cía.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Calnogno y Cía S.A.; Chatoran S.R.L.; C.O.D.O. S.R.L.; F.A.D.O. Horacio T. Boero; La Necochea, Quequén SA.; Loberense SRL.; Oleaginosa de Huanguelén SRL.; Oleaginosa de Río Luján SRL.; Olígua SRL.; Rabal, Zugasti y Cía; Salsamendi Ltda. S.A.; S.E.D.A. SRL.; Tirabasso y Rabal S.A.

GRAN BUENOS AIRES: Basso Tonnelier y Cía. S.A.; Corro Hnos. SRL.; Demarco Antonio H.; F.A.D.A.D. SRL.; F.A.P.O. SRL.; Ferrari Pablo y Cía SRL.; Gluckenheimer y Cía.; "IWECO", Isidoro Weil y Cía S.A.; Linoil SRL.; Uriburu S.R.L.

PROVINCIA DE CORDOBA: Aceitera Gral. Deheza SRL.; Linarn Com. e Ind. SRL.; Oleaginosa de Río Cuarto S.A.

A continuación se dio lectura a una nota que enviara la Cámara de Productores y Comerciantes en Aceites de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, firmada por los señores Miguel Rodríguez y Antonio Medina, presidente y secretario de la entidad.

[illegible]



DIVERSOS ASPECTOS GRAFICOS DEL CONGRESO: En el presente grabado se aprecia a la derecha, una vista parcial de los asistentes al III Congreso Argentino de la Industria Aceitera realizado en la Capital Federal en el local de la Asociación de Fabricantes de Aceites vegetales y a la izquierda las autoridades del Consejo Ejecutivo Permanente del Congreso señores Adolfo Altuna (presidente), Felipe Rabal (vice) y Antonio E. Medina (secretario), que presidieron las deliberaciones de este nuevo congreso argentino de la industria aceitera y sucedáneos

Un anteproyecto declarando de interés nacional la industria linera y sucedáneos ha sido considerado

Su autor — Sr. Zugasti — leyó el importante trabajo que será estudiado por diputados nacionales. Antonio E. Medina preside la comisión

CREOSE UNA COMISION PARA ESTUDIAR EL IMPORTANTE PROYECTO DE ZUGASTI

Durante el congreso y a raíz de la presentación de la ponencia del señor Raúl Zugasti, fue constituida una Comisión que se encargará del estudio del proyecto de ley que propicia la declaración de "interés nacional" la producción linera. Preside la misma el señor Antonio Medina y la integran los señores: Samuel Averbuj, Marcos Rabal, Samuel Allerald y José Malasek.

[illegible]

Esta inquietante situación, nos mueve a concurrir con el presente bosquejo del panorama linero, como una contribución al estudio de una ley que declare al lino, su industria y su comercialización exterior, de interés nacional.

Hay que empezar por estructurar sistemas orgánicos que aseguren al productor el interés nacional, por la expansión en las [illegible]

ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA

[illegible]

ALMUERZO DE CAMARADERIA

[illegible]

DIPUTADOS RECIBEN A LOS ACEITEROS

[illegible]

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE LAS COMISIONES

[illegible]

"CONCLUSIONES: UN PROYECTO DE LEY"

[illegible]

Rigen para las flores precios máximos que ha fijado la comuna

De acuerdo con un reciente decreto del Departamento Ejecutivo, rigen precios máximos para las flores, de las que habrá gran demanda en estos próximos días dedicados al recuerdo de los seres queridos desaparecidos.

Las listas de precios deben estar en sitios bien visibles en todos los lugares donde se expendan flores y deben contener la siguiente escala:

Alelí doble, hasta $ 6.- la docena; alelí simple, hasta $ 3.- la doc.; azucenas, hasta $ 1.- c/u.; calas grandes, hasta $ 24.- la doc.; calas medianas, hasta $ 18.- la doc.; conejitos, hasta $ 6.- la doc.; claveles esp. (invernadero), hasta $ 28 la doc.; claveles medianos, hasta $ 12.- la doc.; gladiolos especiales, hasta $ 36.- la doc.; gladiolos medianos, hasta $ 24.- la doc.; gladiolos chicos, hasta $ 18.- la doc.; margaritas dobles, hasta $ 6.- la doc.; rosas comunes, hasta $ 6.- la doc.; rosas esper. (Criser Clery), hasta $ 10.- la doc.; Watsonias, hasta $ 4.- la docena.

El precio de las flores que procedan de otras provincias puede ser recargado hasta un 20 % sobre factura de origen, incluyéndose el flete. Las florerías deberán hacer entrega de verde y papel a los compradores.

Normas para los días 1 y 2

Al igual que lo hace todos los años para esta fecha, la Municipalidad por intermedio de la Dirección de Policía Municipal, ha dado determinadas disposiciones destinadas a facilitar la afluencia de público al cementerio, durante el 1o. y 2 de noviembre próximo, en que se conmemora los días de Todos los Santos y Fieles Difuntos.

Respecto al estacionamiento dispúsose que los automóviles particulares deberán situarse en forma transversal (de culata) en la calzada oeste frente al cementerio, hasta 30 metros de la puerta de entrada principal e igualmente pueden estacionar en la calle Fray Cayetano Rodríguez.

Los ómnibus del servicio urbano, deben parar para el descenso del pasaje a 50 metros de la necrópolis, donde habrá letrero indicador. El ascenso se hará en la calzada central, debiendo guardarse turno, al igual que para tomar tranvías y taxis.

Los taxis pararán, para el descenso de los pasajeros, en la parte oeste de la calle pasando la puerta del cementerio (habrá letrero indicador), y para esperar pasaje lo harán en la calzada central, a treinta metros de la entrada.

Los vendedores ambulantes de flores, golosinas, etc., deberán ubicarse a 100 metros del lugar como mínimo, de donde están instalados los puestos fijos de venta, debidamente autorizados. De acuerdo con las disposiciones vigentes, oportunamente la Dirección de Abastecimiento y Policía Económica dará a conocer los precios de las flores.

Habrá un servicio especial de primeros auxilios provistos de ambulancia, que se instalará en la parte norte de la entrada del cementerio.

Los servicios de transporte serán reforzados, de acuerdo con lo dispuesto por los organismos competentes. Personal de inspectores municipales, con la colaboración de personal policial, vigilarán el cumplimiento de todas las disposiciones adoptadas para facilitar la afluencia de público al cementerio en los días aludidos.

Museo Municipal de Bellas Artes

11º Salón del Litoral

El 11 Salón del Litoral de la provincia de Entre Ríos, se inaugurará el próximo 22 de noviembre. Podrán intervenir en él los artistas residentes en Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa en las secciones de pintura, escultura, dibujo y grabado.

El plazo de recepción de obras para este importante certamen es del 30 de octubre al 8 de noviembre y su concentración se hará para los artistas residentes en la ciudad de Santa Fe y zona de influencia, en el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, calle 4 de Enero 1510, Santa Fe, lugar de donde los interesados podrán retirar el reglamento y bases para intervenir en el mismo.

Se acordarán los siguientes premios: En pintura, $ 10.000, 6.000, 5.000 y menciones honoríficas; en escultura, 10.000, 6.000, 5.000 y menciones honoríficas; en grabado y dibujo, 2.500, 1.500, 1.500 y menciones honoríficas.

XXXVIIº Salón Anual de Rosario

Se inaugurará en el Museo de Bellas Artes "Juan B. Castagnino", el 29 de noviembre el XXXVIIº Salón Anual de pintura escultura, dibujo y grabado.

Se comunica a los artistas que las boletas y reglamentos para dicho salón, pueden retirarlas en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", calle 4 de Enero 1552, Santa Fe, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 17 a 19 horas.

La recepción de obras es hasta el 4 de noviembre.

Las jornadas de la ancianidad en la Capital Federal

Durante los días 19, 20 y 21 de noviembre próximo se realizarán en la Dirección Nacional de Asistencia Social, en la capital federal, las Jornadas de la Ancianidad.

El temario comprende numerosos asuntos relacionados con los problemas que plantea la ancianidad, y se ha realizado una encuesta en las provincias, formulándose las conclusiones siguientes: necesidad de orientación técnica en los trabajos en favor de la ancianidad; necesidad de programas de coordinación entre las instituciones dedicadas a tal fin; programas de recreación y laboterapia; y creación de un consejo de obras de protección a la ancianidad.

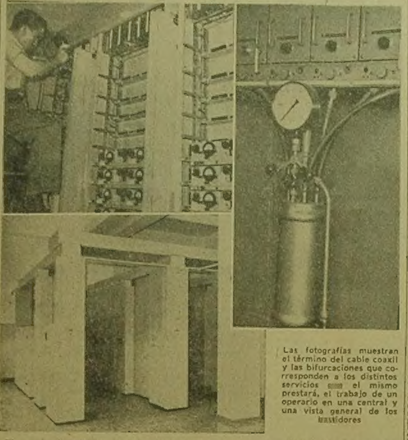
Las personas e instituciones interesadas pueden recabar informes en la Escuela de Servicio Social del Ministerio de Salud Pública y Bienestar General, calle San Martín 2337, de 17 a 21.



Ver Pág. 9

El funcionamiento del cable coaxil asegurará a esta ciudad un servicio telefónico excepcional

Su tendido ya ha concluido. Se trabaja ahora en obras finales



Las fotografías muestran el término del cable coaxil y las bifurcaciones que corresponden a los distintos servicios que el mismo prestará, el trabajo de un operario en una central y una vista general de los bastidores

El perfeccionamiento de las comunicaciones, tan vital para posibilitar en forma concreta el progreso general, encuentra en la instalación del cable coaxil, maravilla técnica que hará posible aumentar en forma muy considerable las comunicaciones telefónicas, un exponente que ya ha merecido diversas consideraciones explicativas hechas desde estas columnas. Juzgamos oportuno en la actualidad hacer referencia al estado de esos trabajos ya que de los mismos dependerá un paso de capital importancia para satisfacer la creciente demanda de comunicaciones rápidas y efectivas.

El cable coaxil, de compleja naturaleza, hará posible comunicaciones simultáneas en número de 960, además de tener capacidad para la transmisión de imágenes televisadas y de fotografías. Une esta ciudad con Buenos Aires y tiene derivaciones que conectan a todos los centros importantes existentes a lo largo de su tendido.

Para enterarnos de los detalles de la importante instalación hemos entrevistado a los técnicos alemanes Alfonso Leitner y Helmut Simeth pertenecientes a la compañía alemana Siemens y Halske, Berlín - Munich, que como se sabe trabaja en este aspecto para la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

El tendido

Manifiestan nuestros entrevistados que en el orden nacional se están tendiendo, además de la línea que llega a nuestra ciudad, cables coaxiles desde Buenos Aires hasta Chivilcoy y desde Buenos Aires hasta Mar del Plata. En lo que hace al interés local se destaca que desde Rosario hasta Cañada de Gómez se ha tendido también cable coaxil con vistas a una futura prolongación hasta la ciudad de Córdoba.

El cable coaxil ha sido sepultado en forma paralela a las rutas nacionales Nos. 9 y 11 y las casillas de mampostería que se advierten al costado de esos caminos cada 9 kilómetros están destinadas, mediante el funcionamiento de aparatos apropiados, a estimular el volumen de la voz transmitida sirviendo en algunos casos de nudo del cual derivan líneas secundarias a los diversos pueblos importantes que gozarán de este nuevo servicio telefónico.

Los cursos de agua, tal como en el caso del río Salado, han sido salvados mediantes un procedimiento fundado en el uso del aire y el agua fuertemente presionados según el cual se ha sepultado el cable a más de un metro por debajo del lecho del río. En nuestra ciudad se han podido observar trabajos realizados en ciertas esquinas, tales como el cavado de fosos, que han respondido al tendido del cable coaxil.

Actualmente, se nos dice, el tendido es completo y se está trabajando, como lo hemos comprobado, en la preparación de la planta de centrales de recepción y comunicación.

Una de las notas ilustrativas de este comentario muestra el fin del cable coaxil y su bifurcación. Dos ramales se adaptan a las 960 líneas simultáneas de ida y vuelta es decir a lo que permitirá 1920 comunicaciones entre Buenos Aires y Santa Fe. Otros dos servirán para la transmisión de televisión y los restantes serán destinados a reserva.

El funcionamiento

En lo que se refiere a la fecha de funcionamiento de este magnífico servicio se nos informa que todo depende de la conclusión de los trabajos de construcción del edificio destinado a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de Rosario, que actualmente se encuentran detenidos.

En Santa Fe los trabajos concluirán dentro de un término relativamente breve pero, por la razón arriba apuntada, se demorará probablemente dos años o más en poner en funcionamiento el cable coaxil.

En lo que se refiere al estado de la construcción del edificio de calle San Martín puede decirse que en lo sustancial los trabajos han terminado. En la actualidad se trabaja en obras finales pudiendo asegurarse que dentro de poco tiempo el edificio estará concluido definitivamente.

Quiere decir pues, que se está en vísperas más o menos inmediatas de un hecho de suma importancia en materia de comunicaciones, tal como lo será el funcionamiento de este interesante servicio.

NUMEROSOS DECRETOS-LEYES HAN SIDO RATIFICADOS POR LA C. DE DIPUTADOS

El cuerpo, además, prestó aprobación a diversos proyectos, siendo algunos convertidos en ley

La cantidad elevada de asuntos considerados —la mayor parte de ellos fueron sobre tablas—, motivó que la reunión de la Cámara de Diputados de ayer se prolongara por espacio de poco más de cuatro horas. Entre los asuntos entrados figuraban numerosos despachos de comisión, los cuales, en su mayoría, se fueron tratando sobre tablas. En esa forma la sesión fue productiva, y se dio sanción a una serie de proyectos que, en resumen, concretan la confirmación o ratificación de decretos-leyes dictados durante las intervenciones federales que se sucedieron desde el año 1955 hasta el 1º de mayo en que se normalizó la vida institucional de la provincia.

El producido de los impuestos directos

El primer asunto tratado sobre tablas, fue un despacho de la comisión de hacienda, favorable al proyecto de comunicación del diputado Viñals, por el que se solicita al Congreso Nacional que promueva con miras al desarrollo económico integral de la República, la modificación de la ley que le enviara el P.E. nacional, sobre distribución del producido en materia de impuestos directos comprendidos en la ley 12956, sobre las bases siguientes: ...

... sub-desarrolladas o sub-pobladas".

Informó el proyecto el diputado autor de la iniciativa Viñals, y amplió, también en forma extensa, el diputado Rojo.

Otros asuntos sobre tablas

Seguidamente se fueron considerando y aprobando también sobre tablas estos proyectos: de reforma a la reglamentación del tránsito en los caminos de la provincia en lo que atañe a los camiones pesados, informando el despacho el diputado Alemán; ratificando el decreto 17899/56, (informó Bedetti), sobre aumento de $ 100 y $ 500 respectivamente las jubilaciones y pensiones de los abogados y procuradores y en $ 200 las pensiones graciables de la misma Caja; ratificando otro decreto de este año, sobre desafectación y venta de tierras en San Lorenzo a "Esso S.A. Petrolera Argentina"; proyecto de ley, venido en revisión del Senado y que tuvo sanción definitiva, autorizando a la comuna de San José de la Esquina a permitir la erección de un monumento a la madre en la plaza principal de la localidad, (hablaron Bülrich, Alemán y Turchetti); ratificando varios decretos leyes (informó Viñals), sobre incorporación de un nuevo local en el directorio del Banco Provincial, Casa Santa Fe, en representación de Rafaela y confirmando el número del de casa Rosario, ... ratificando un decreto-ley de la ex intervención nacional desafectando sobrantes de terrenos que fueron donados al Club Atlético Unión de esta ciudad.

Los Registros de Comercio

La Cámara, finalizados los asuntos sobre tablas, continuó considerando un despacho que había quedado pendiente de una de las sesiones anteriores. Se trata del presentado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, favorable al proyecto del diputado Ulla, por el que se dispone que en cada circunscripción judicial funcionará un registro público de comercio a cargo de jueces de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de Santa Fe y Rosario, los que entenderán conforme lo dispone la ley orgánica de los tribunales en lo relativo a la inscripción de los actos, documentos y matrículas, sellados de libros y demás anotaciones e inserciones que correspondan. El tratamiento del despacho demandó un acentuado tiempo, debido a las modificaciones que propusieron principalmente los diputados Bedetti y Ulla, pero al final, se aprobaron por unanimidad los 116 artículos.

Despachos del orden del día

Seguidamente se entró a tratar los despachos contenidos en el orden del día de la sesión, y todos ellos se aprobaron sin mayor discusión, previo informe de los respectivos miembros de comisión. Los asuntos que merecieron tal pronunciamiento de la Cámara, son los siguientes: ...

... ratificando el convenio del 24 de agosto de 1953 celebrado por la provincia con la municipalidad de Buenos Aires y demás provincias, destinados a prevenir la doble imposición en el impuesto a las actividades lucrativas. Informó ampliamente Viñals.

—Ratificando el decreto - ley que introduce modificaciones al código fiscal y a la ley impositiva. También fue informado este despacho por Viñals.

Operación crediticia con la Nación

El último asunto aprobado, que informó el diputado García Solá, fue un proyecto venido en revisión del Senado, y que quedó convertido en ley, por el que se faculta al P. E. a concertar con el gobierno nacional una operación crediticia consistente en un anticipo de fondos que esta última entregará en títulos nacionales de previsión social del 5% de interés. Este préstamo, será destinado exclusivamente, a atender la deuda por aporte que tienen las empresas de transporte de Santa Fe y Rosario y la Cía. Argentina de Electricidad S.A., intervenida por el gobierno de la provincia, con la Caja Nacional de Previsión para Empleados y Obreros de Empresas de Servicios Públicos - Ley 11.110. El servicio financiero de esta operación de crédito, quedará a cargo de la provincia, mediante la retención de la participación que le corresponde a la misma en los impuestos nacionales.

La sesión se levantó a las 22.10.

A la opinión pública

1º. — La Empresa de Transporte de Santa Fe, organismo estatal del transporte urbano de pasajeros, que confiesa un déficit tan enorme que alcanza hasta dieciséis millones de pesos mensuales, cuyo quebranto deben soportar estoicamente todos los habitantes de la Provincia, anuncia su proyecto de establecer una línea interurbana ...

Sobre integración de las artes en la ciudad habló el Arq. Bullrich

Prosiguió en el M. Municipal la 1ra. Jornada de Urbanismo

Con la disertación de anoche del Arq. Francisco Bullrich en el Museo Municipal cumplióse la tercera conferencia de la Jornada de Urbanismo que se desarrolla con los auspicios de la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad.

Con el crecimiento desmesurado de las ciudades en el siglo veinte —dijo Bullrich— y el aumento de los índices de población urbana, se ha acentuado la desintegración absoluta del dominio visual.

Analizando las causas de ese hecho, recordó los ensayos de William Morris (1834-1896) "The decorative arts. Their relation to modern life" (1878), sobre el problema visual de la ciudad y las causas de la pérdida de su calidad, que atribuyó a la irrupción de la máquina. Morris preconizaba el retorno a la edad artesanal, para él ejemplo claro de la integración social, económica y artística completa en las ciudades, antes de la era de su crecimiento absurdo e incongruente. Pero —dijo Bullrich— no se trata hoy de preconizar el retorno al medioevo, sino de indagar en las causas del trastorno registrado y utilizar las máquinas para recuperar la organicidad perdida; o sea, obtener la integración en una nueva coherencia, sobre la base de un estudio de los complejos problemas de la ciudad moderna, que es la tarea propuesta por las actuales escuelas arquitectónicas y urbanísticas.

El caos estético que predomina en las ciudades modernas continuó diciendo Bullrich, se debe tanto a la absoluta indiferencia de la gente cuanto a su aparente preocupación estética dentro de formas y cánones consagrados por el tiempo y ya en completo desuso (cariátides, revestimientos, etc.), actitudes ambas erróneas y perjudiciales. Pero no se trata tampoco de reaccionar volviendo a los planteos clásicos del ágora griega o la ciudad medieval, pues quienes han intentado hacerlo sin detenerse en un estudio orgánico del problema, no han hecho sino agregar un caos al caos existente. Se trata en suma, de llegar a una nueva coherencia estética, a través de una conciencia pública que nazca desde abajo y que no puede condicionarse de la noche a la mañana, pero que será posible con paciencia y tiempo, mediante una larga educación estética y funcional que cree la conciencia de su necesidad.

La clase del arquitecto Bullrich, a la cual asistieron las autoridades municipales, fue ilustrada con proyecciones luminosas.

Prosiguiendo con el programa conocido, debía disertar hoy el señor Jorge J. Goldemberg sobre "Aspectos sociales de la metrópoli", haciéndolo mañana el arquitecto Jorge E. Hardoy. Con el desarrollo del tema "Qué es un plan regulador", terminarán las jornadas.

Una entidad propicia reformas en la ley de alquileres en vigencia

La Confederación Mutualista de Locatarios de Inmuebles ha informado que el anteproyecto de ley de alquileres elaborado por una comisión especial del organismo ha sido elevado a consideración del Congreso Nacional.

En dicho anteproyecto se consideran los puntos siguientes: Prórroga del régimen de locaciones, hasta el 31 de diciembre de 1962; obligaciones emergentes de la función social del dominio; en que tendrán intervención las cámaras de alquileres; derecho del propietario a recuperar la tenencia de su vivienda, si se requiere para habitarla con su familia; inmueble indispensable para el inquilino, estará sujeto a desalojo si el inquilino no lo ha habitado con su familia; cesión parcial-total de la locación, procediendo el desalojo cuando vencida la prórroga, el inquilino transfiera parcial o totalmente la casa locada, sea por cesión o sublocación.

Comprende además: Juicios de desalojo; órgano administrativo; inembargabilidad de la propiedad del inquilino; inclusión de delegados de locatarios y de inquilinos; comisión de hechos ilícitos; refacción, transformación y demolición.

Las incompatibilidades de profesionales de la Ley 4.144, arte de curar

Por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el gobierno ha remitido a la legislatura un mensaje y proyecto de ley reglamentario de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 9o. de la ley número 4.144, estatuto de los profesionales del arte de curar.

Destaca el P. E., que se trata de conciliar los distintos aspectos que por su importancia merecen una especial consideración, y que a juicio del gobierno señalarán una ajustada aplicación de las normas vigentes en materia de incompatibilidades, especialmente teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones que desempeñan los destinatarios de las normas a consagrarse.

El proyecto de ley

"Art. 1º) A los efectos de incompatibilidad en los cargos por horarios de los profesionales del arte de curar se considerará como semanal máximo el de 44 de acuerdo al Art. 9º de la ley 4144.

Art. 2º) En el régimen de incompatibilidad horaria están considerados todos los cargos rentados en forma de sueldo, sean nacionales, provinciales, municipales, judiciales, reparticiones autárquicas y privadas: en hospitales, sanatorios, policlínicos, mutualidades, compañías de seguro, industrias, comercio.

Art. 3º) En los cargos referidos en el Art. 2º, cuando no está establecido el horario de prestación de servicios se computará a los efectos de la incompatibilidad horaria, 2 horas diarias o su equivalente de 12 horas semanales.

Art. 4º) Los Profesionales del Arte de Curar no podrán tener más de un cargo hospitalario o asistencial en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Art. 5º) Los profesionales deberán efectuar una declaración jurada de los cargos rentados y su horario ... el Colegio de Profesionales de su jurisdicción.

6º) Los profesionales que no estén encuadrados dentro de la presente Ley deberán optar por los cargos que deseen conservar dentro de un plazo de 30 días de promulgada la presente ley.

Art. 7º) Los Colegios de Profesionales deberán gestionar por sí o ante denuncias la separación de los cargos a que se refiere el Art. 2º, de los profesionales que no se ajustaren a la presente Ley en el plazo concedido.

Art. 8º) La presente Ley empezará a regir a partir de la fecha en que se adjudiquen por concurso los cargos a los profesionales del arte de curar a que refiere la Ley Nº 4144, a cuyo efecto se prorroga hasta esa oportunidad la vigencia de la Ley Nº 4750 que suspendió transitoriamente la aplicación de las disposiciones del artículo 9º de la Ley 4144, al sólo fin de posibilitar el pago de los haberes estatutarios a los beneficiarios de la misma".

Aboga nuevamente la Bolsa por la reducción del servicio militar

En nota dirigida al subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. Bernardo Larroudé, la Bolsa de Comercio de esta ciudad vuelve a insistir en la necesidad de reducir a tres meses el tiempo de servicio militar. Acusa recibo la entidad, de una comunicación recibida de aquel funcionario contestando el telegrama cursado por la Bolsa al presidente de la República, abogando por la reducción —con carácter transitorio— del servicio de referencia.

En su respuesta el subsecretario de Defensa Nacional dice que el problema relacionado con el servicio militar para estudiantes ha sido objeto de estudios por parte de las fuerzas armadas y se encuentra ahora radicado en la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados. Al respecto, aclara la Bolsa de Comercio que no formuló la petición parcializada hacia los estudiantes, sino que solicitó que se adoptase tal medida con carácter general. Agrega que hace este reparo porque sigue abrigando el convencimiento de que es ineludible realizar una severa economía de los gastos estatales, y también por la necesidad que tiene el país de disponer de brazos en cantidad adecuada a las exigencias actuales "para la intensificación de las actividades productoras, como única y efectiva medida para salir de la profunda crisis y tremenda inflación que lo han postrado".





GUIA DE PROFESIONALES

Corazón

Dr. BELTRAMINO. Corazón, Rayos X, Electrocardiogramas. Amenábar 2872. Tel. 19505. Santa Fe. Pte.72

Dr. BONAZZOLA. Corazón, electrocardiografía. Rayos X. Tucumán 3333. Tel. 13427. Pte.35

Un sector de personal de la Cárcel Modelo ha solicitado equiparación

El personal dependiente de la Comisión Administrativa de Industrias Carcelarias, que presta servicios en la Cárcel Modelo de Coronda, se ha dirigido al gobernador de la provincia solicitando ser incluido en las recientes escalas de aumentos otorgadas al personal policial.

Según expresa la nota, estiman innecesario los firmantes abundar en consideraciones acerca de la similitud de funciones que cumplen con el personal de vigilancia y defensa, siendo en algunos casos, superior la responsabilidad. Se cita como ejemplo, el caso del maestro zapatero que tiene a su cargo cincuenta reclusos que ocupan [illegible] y otras herramientas contundentes que en cualquier momento pueden convertirse en armas peligrosas, como lo certifican frecuentes casos de agresiones registrados en el establecimiento. Otro tanto ocurre en las secciones carpintería, talabartería, sastrería, etc., donde la índole de las herramientas específicas que se emplean hace que deba extremarse la vigilancia.

La nota no objeta en ningún momento la justicia del aumento otorgado, pero estima que tal justicia sería aún más amplia si fueran comprendidos también los solicitantes, dadas las razones expuestas y otras que fluyen de la simple consideración de la responsabilidad de las tareas que tienen [illegible]. Por otra parte, según agrega la nota, el otorgamiento de la equiparación no demandaría una erogación considerable, ya que, para atender el aumento a los 31 empleados, sólo sería necesaria la suma de $ 20.000 mensuales.

Municipales

Prosiguen los trabajos en el terraplén del sur

La Secretaría de Obras Públicas informó en la fecha, que prosiguen activamente los trabajos de reforzamiento del muro de contención en el barrio Centenario.

Además, anunció que se procede a la colocación de pasos de piedra en la zona de Villa María Selva.

Chapas provisionales

La Dirección de Policía Municipal hace saber a los propietarios de vehículos automotores, en especial motocicletas o motonetas, que hayan abonado la patente y no hayan recibido las chapas por no haber existencia de las mismas, que, de acuerdo con una disposición de la Dirección General de Transporte, deben colocarles una planchuela de madera u hojalata, con el número y característica de la patente.

En la parte inferior debe escribirse: "Santa Fe- Provisoria".

Sociedad de Medicina del Hospital Italiano

Suspensión de una asamblea

La Sociedad de Medicina del Hospital Italiano ha resuelto suspender hasta mañana viernes, a las 21, la asamblea que debía realizarse en la fecha con el objeto de considerar una propuesta del consejo directivo del hospital, relacionada con la correcta aplicación de la ley 4144, Estatuto de los Profesionales del Arte de Curar.

Las carnicerías no abrirán el domingo durante noviembre

Una solicitud de la Sociedad de Carniceros de Rosario, en el sentido de que no se hiciera cumplir el decreto 118 del año 1940, que dispone que las carnicerías y mercados permanezcan abiertos los domingos desde el primero de noviembre hasta el 31 de marzo, hasta las 10 del día, ha sido resuelta en forma favorable.

El P. E., atento al decreto del gobierno nacional que establece para la metrópoli y el gran Buenos Aires la clausura permanente de dichos negocios durante todo el año, y hasta tanto se estudie debidamente el problema planteado por la entidad rosarina que gestiona además que la clausura sea permanente, ha modificado el decreto 118, ampliando hasta el 30 de noviembre de este año, y por esta única vez, el término en que deben permanecer cerrados los domingos, las carnicerías y mercados menores, exceptuándose las fiambrerías y venta de aves y huevos.

Asociación de Fotógrafos Profesionales

Elección de consejo directivo

Se realizó la asamblea general ordinaria de la Asociación de Fotógrafos Profesionales, aprobando la memoria y el balance presentado por el consejo directivo, correspondiente al ejercicio vencido.

La asamblea procedió después a la renovación de autoridades, eligiendo a los socios siguientes: presidente, Rodolfo Clement; vice, Pascual Costa; secretario general, Alejandro Villar; de actas, Danilo Birri; tesorero, Isaac Schor; pro, Rodolfo Galetto; vocales: Juan Andreoli, Evangelino Salinas, Rafael Gallegos; suplentes: Enrique Urteaga y Sigisfredo Wang; rev. de cuentas: Miguel Simonotti y Carlos Godoy. Los electos asumirán sus funciones el 3 del mes entrante.





El ministro Alcalde fue entrevistado por maestros particulares

Una delegación de la Asociación de Educadores Particulares de la provincia de Santa Fe y un representante del núcleo "Unión", de la ciudad de Rosario, entrevistaron en la fecha al ministro de Educación y Cultura de la provincia, profesor Ramón Alcalde, a quien plantearon el problema económico que afrontan los maestros particulares de ambas circunscripciones. El ministro prometió a los visitantes dedicar especial atención a lo peticionado y tratar de encontrar una pronta y rápida solución a los problemas que le fueron planteados.

Movimiento Gremial

Asamblea del personal del diario "El Interior"

De acuerdo con la convocatoria formulada oportunamente por la comisión provisoria pro cooperativa del personal del diario "El Interior", mañana a las 21, se realizará la asamblea general para considerar la constitución definitiva de la entidad y el proyecto de estatuto.

La asamblea tendrá lugar en el Sindicato de Prensa, y en el local estará a disposición de los interesados, el anteproyecto de estatuto durante todo el día desde las 8.

ASOC. DEL PERSONAL DE LA C. N. A. O. P.

El plenario nacional

Ayer concluyó sus deliberaciones el plenario nacional del personal docente de la C. Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional con asistencia de delegaciones de todo el país. Después de un exhaustivo estudio de los diversos problemas, decidió por el voto unánime de las delegaciones la creación de la Federación Nacional Docente de la C.N.A.O.P.; dejando constituida la comisión directiva provisoria de la misma, la que está presidida por el representante santafesino Ing. Agustín L. de Bianchetti. La integración es la siguiente:

Secretario general, Ingeniero Agustín de Bianchetti (Litoral Norte); secretario adjunto, Sr. Héctor Tomasini (Buenos Aires); secretario gremial, Sr. Carlos J. Ruiz (Buenos Aires); prosecretario gremial, Sr. Horacio Bello (Buenos Aires); secretario administrativo, Sr. Eduardo J. Wenger (Córdoba); secretario de Hacienda, Sr. Dante Donna (Litoral Norte); secretario Técnico, Sr. Nicolás Toledo (Mendoza); secretario Acción Social, Srta. América Almonacid (La Rioja); secretario Interior, Ing. Evaristo Padilla (Tucumán); secretario de actas, Ing. Ismael Rossi (Litoral Sud); secretario Prensa y Difusión, Sr. César Altamirano (Córdoba); vocal titular 1º, Sr. Carlos Jeres (Santiago del Estero), 2º Sr. Natal Pilas (Salta), y 3º, Sr. Adulio Retamozo (Neuquén); vocal suplente 1º Sr. Gilberto Leiva (San Juan).

La comisión directiva fue recibida en pleno por el presidente de la C.N.A.O.P., Prof. Luis W. Vaccari, ante quien se planteó la aspiración de que el pago de haberes correspondiente al Estatuto del Docente fuera realizado con la liquidación de noviembre próximo. Confirmó expresamente el Prof. Vaccari que dicha aspiración es un hecho y prometió comunicar la misma a todo el personal docente del país en el próximo Boletín Oficial de la Comisión Nacional.

La Federación Nacional concretó también la presentación de una lista de candidatos para integrar la Junta de Calificaciones y Disciplina que establece el Estatuto del Docente. Dicha lista es la única auspiciada por la Federación y en ella está contemplada la representación de los docentes de la capital federal y del interior, y todos los asociados deberán apoyarla en el acto eleccionario del 28 de noviembre.

U. OBRERA METALURGICA

Personal de la acería "Santa Fe"

El personal de la acería "Santa Fe", realizó una asamblea general, resolviendo dar su más amplio apoyo a la comisión administrativa actual de la seccional local, exhortando al mismo tiempo a los afiliados a que sigan en sus luchas reivindicatorias hasta lograr los objetivos comunes de unificación de frente.

UNION FERROVIARIA

Pasado mañana habrá asamblea

Los afiliados pertenecientes a la sección vías, obras y material, han dado un comunicado invitando a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar pasado mañana a las 19.30, para tratar la situación actual del Hospital Regional Ferroviario en lo referido al accidente ocurrido en la sección reserva, vías y obras, el 24 del corriente.

ASOC. DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA

Convocatoria a elecciones

De acuerdo con las disposiciones de F.A.T.S.A., se ha dispuesto oportunamente la convocatoria a elecciones para el viernes 28 de noviembre, de acuerdo con las disposiciones vigentes. El plazo para la oficialización de las listas vence el día 8 de noviembre y la comisión electoral comenzará a atender a partir del martes 4 en el local de la Asociación.

Pago día de paro

El Sanatorio Rivadavia ha hecho saber a la Asociación, en respuesta a una nota circular solicitando el pago del día 10, según resolución de la asamblea oportunamente realizada, que se accede a lo requerido y en consecuencia se abonará el mes sin descuento alguno.

SOCIEDAD DE TAXIMETRISTAS

Asamblea general ordinaria

La comisión directiva de la Sociedad Taximetristas Unidos de Santa Fe ha convocado a sus asociados para una asamblea general ordinaria que realizará mañana a las 20.30.

Después de considerar la memoria y el balance, la asamblea procederá a la renovación parcial de la comisión directiva; los asociados, para poder votar deberán encontrarse al día con la secretaría.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Depuración del padrón partidario

El presidente del comité provincial, en cumplimiento de disposiciones adoptadas por el cuerpo, ha impartido instrucciones a los apoderados del partido y a los presidentes de los comités departamentales, relacionadas con el padrón partidario.

De acuerdo con dichas instrucciones, los apoderados deberán gestionar en forma urgente, de la justicia nacional electoral, los padrones que en copia se archivan en cada dependencia, de los partidos reconocidos, a los efectos de su confrontación y cotejo para proceder a dar de baja a aquellos que tengan registrada doble inscripción, en infracción a la ley.

Los presidentes de los comités departamentales deberán adoptar disposiciones para depurar el padrón de sus respectivas jurisdicciones; las autoridades de los comités de sección y de distrito deberán dar de baja en el registro de afiliados, a aquellos de notoria y conocida militancia en otros partidos y que tengan vigente la afiliación; el mismo procedimiento deberá adoptarse con los renunciantes y fallecidos.

Una vez cumplidos dichos requisitos, la documentación deberá ser remitida al comité provincial.

MOVIMIENTO NACIONALISTA SANTAFESINO

Homenaje en memoria del Dr. Herberto A. Pagani Lanza

Las autoridades del Movimiento Nacionalista Santafesino realizarán el 2 del mes próximo, a las 10, un homenaje en memoria del extinto jefe del movimiento, Dr. Herberto A. Pagani Lanza. El homenaje tendrá efecto en el cementerio municipal consistiendo en la colocación de una palma de flores en el mausoleo que guarda los restos del extinto.

Alianza Francesa

Exámenes finales

La secretaría de la Alianza Francesa comunica a los interesados que los exámenes finales del presente año escolar tendrán lugar los días 8, 13, 14, 20 y 21 del próximo mes.

La inscripción para los mismos estará abierta a partir del 3 de noviembre, de lunes a viernes en los horarios de 10 a 12 y de 17.30 a 19.30.

Instrucción Pública

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Inscripción a exámenes

La secretaría del establecimiento informa a las alumnas libres y a las regulares que adeudan asignaturas previas, que el plazo de inscripción ha sido prorrogado hasta el día 4 del cte. inclusive, debiendo retirar las solicitudes de exámenes con horario de 14 a 16.

Consultorio de niños por LT9 Radio Santa Fe

Proseguirá mañana por L. T. 9 Radio Santa Fe, a las 17.45, la irradiación del programa: "Consultorio de Niños", preparado por el Departamento de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud Pública. Con la colaboración del teatro vocacional del Club A. Unión, se irradiará el vigésimo capítulo de la serie, titulado: "El peligro del verano".

Para oficializar la quiniela hay acuerdo en la C. de Diputados

Se adelanta que el proyecto será convertido en ley

Por espacio de más de dos horas, el bloque de diputados de la UCRI consideró después de la sesión de anoche, que terminó a las 22 y 10 el conocido proyecto presentado oportunamente por representantes del departamento Rosario que concreta la oficialización de la quiniela en nuestra provincia, es decir, en la misma forma que se implantó ya en las provincias de Buenos Aires y Salta. En la reunión del bloque se debatió extensamente tal iniciativa, y si bien fueron varios los integrantes del mismo que se opusieron, surgió de la discusión que la mayoría (alrededor de las dos terceras partes del sector), están de acuerdo con dar su voto favorable al proyecto.

En la misma oportunidad se llegó a esta determinación: que la Cámara se constituya en comisión para despachar en el mismo recinto, y previo un debate libre, el proyecto que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y que no estaría dispuesta a pronunciarse en este asunto. En esta forma quedó convenido que el proyecto sea sometido a la sesión convocada para hoy, y que comenzó después de las 17.30.

También ha trascendido que el Senado prestará aprobación al proyecto de referencia de manera tal, que el mismo puede quedar convertido en ley en el día de mañana, en que finaliza el período de sesiones de prórroga. Finalmente se adelanta que el Poder Ejecutivo no se opondría a la decisión de las cámaras legislativas.

Oposición de la minoría

Con respecto a la actitud que asumirán los tres diputados de la U. C. R. del Pueblo, se anuncia extraoficialmente que su voto será en contra del proyecto.

Solidaridad de los ingenieros con los técnicos cesantes

La Asociación de Ingenieros de Santa Fe, reunida en asamblea extraordinaria para considerar las medidas adoptadas por el gobierno de la provincia con profesionales de la ingeniería dependientes de los ministerios de Obras Públicas y Hacienda, Economía e Industrias ha resuelto: 1) declarar públicamente su adhesión a las reclamaciones para obtener mejoras y jerarquización profesional realizadas por aquellos; 2) declarar asimismo que esos profesionales han ejercido un derecho consagrado en la Constitución y que su cesantía implica una vulneración de aquella disposición legal; 3) ofrecer públicamente el concurso de la entidad para realizar tratativas destinadas a solucionar el conflicto otorgando al efecto amplias facultades a la comisión directiva.

Sigue la asamblea

La misma asamblea que pasó a cuarto intermedio, continuará sesionando esta noche a las 21 en el local de la asociación, calle San Martín 2719.

Fiesta del ahorro y de la educación física

Tendrá lugar mañana en una escuela

Mañana, a las 17.30 se realizará en la escuela "Juan José Paso" ,la fiesta del ahorro y de la educación física preparada por el cuerpo directivo y docente con la participación del alumnado.

El programa comprende: Himno patrio, himno "Al ahorro" palabras alusivas por la señorita Vilma Cravero. "La alcancía", poesía. "El ahorro" comedia. Entrega de premios a los ganadores del concurso de dibujo sobre ahorro y previsión. Informe sobre el movimiento de la agencia escolar. Ejercicios con manuscritos, cuarto grado A y B. Calistenia, 6º grado B. Gimnasia con pañuelos, 5º grado D. Marcha de banderas 6º grado A. Ejercicio con bastones, 5º grado. Pirámides humanas, 6º grado A. Lectura del código de honor del adalid. Promesas de los adalides. Imposición de insignias.

J. Ureta Cortés
y Cía. S.R.L.
San Martín 2628 - Tel. 11266

VENDE LOS SIGUIENTES NEGOCIOS

Cándido Pujato pxmo. Universidad, productos lácteos, hielo, etc., poco capital y bajo alquiler.
Ituzaingó pxmo. Club Regatas, buen neg., productos lácteos, mucha venta.
Sobre imp. Avenida ext. negocio despensa, poco cap. y comodid. familia.
En pleno centro, calle Mendoza, bonito negocio bonetería, marroquinería, fantasías, guantes, medias y perfumes, trabaja bien; p/cap.
Bv. Zavalla al 7000 buena carnicería y mercadito verduras p/cap.
Pxmo. esc. Normal se transf. peq. local neg. c/una pieza.
Hotel, tenemos interesado urgente, zona Est. term. o céntrico.
8543v31



Notas de arte

Gargatagli y Gigena exponen cuadros en el Museo Municipal

El 2 de noviembre próximo, a las 19, se realizará en el Museo Municipal, la inauguración de una muestra retrospectiva de obras de los pintores santafesinos Mario Gargatagli y Oscar Elías Gigena.

Gargatagli, nativo de esta capital, estudió dibujo con el profesor Sergio Sergi, obteniendo el certificado del Liceo Municipal de Santa Fe y se trasladó becado del gobierno provincial a Buenos Aires, estudiando en la Escuela de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova", de la cual egresó en 1942 con el título de profesor superior de pintura; ha actuado en ésta y en Paraná dictando cátedras en institutos de enseñanza de las bellas artes. Su labor es ampliamente conocida y desde 1936 concurre a los salones, habiendo obtenido premios en esta capital, Córdoba, San Juan, Concordia, Posadas, Curuzú Cuatiá, Mar del Plata, Rosario, Tucumán y Paraná, figurando sus obras en los museos provinciales y nacionales y en numerosas pinacotecas particulares. En el XXXII salón anual de los Artistas Plásticos Santafesinos, obtuvo el premio "Dirección General de Bellas Artes con su óleo titulado "Paraná en Primavera".

Gigena milita en las nuevas promociones de plásticos de Santa Fe, habiendo egresado con su título de la Escuela Provincial de Bellas Artes y desde 1949 ha participado en los salones; obtuvo premios en esta capital, Paraná y Córdoba; en 1953 conquistó el premio Universidad Nacional del Litoral en el XXXIV salón anual de Santa Fe, siendo seleccionado por antecedentes para el Museo de la Bienal de Venecia. En el certamen de Artistas Plásticos logró el premio "Adquisición" Museo Municipal por su obra "Ranchería"; ha concurrido a exposiciones en Buenos Aires, Córdoba, Rosario y San Juan.

II Salón del Litoral

Reglamento y premios del certamen

Al II Salón del Litoral a inaugurarse en el Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Pedro E. Martínez" de Paraná, podrán concurrir los artistas residentes en Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa, enviando dos obras por sección. El plazo de los envíos es del 30 del corriente al 8 de noviembre próximo y el salón se inaugurará el 22 de noviembre.

Los jurados Carlos Castellán y Carlos La Cava, en pintura y Marini y Bardoneck en escultura, presididos por César Fernández Navarro, acordarán los siguientes premios: Adquisición de 10.000, 6.000, 5.000 y 3.000 en pintura, y 10.000, 6.000 y 5.000 en escultura, siendo para artistas entrerrianos exclusivamente los premios de $ 5.000 en pintura y escultura.

En grabado y dibujo los premios serán de $ 2.500, 1.500 y 1.500. Además, habrá dos medallas menciones en cada una de las secciones.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Premios y libros a escolares

Un representante de la Caja Nacional de Ahorro Postal entregará premios a los alumnos de la escuela "Domingo G. Silva", que más ahorraron, mañana a las 10 y donará libros a la biblioteca. Otro acto similar se hará a las 17 en la escuela "Dr. Mariano Quiroga".

Jubilaciones

Noel González Leiva

Después de prolongados años de servicios se ha acogido a los beneficios de la jubilación el Sr. Noel González Leiva, quien últimamente venía ocupando un cargo administrativo en la Emp. Central "El Rápido".



Con motivo del retiro de sus actividades, el señor González Leiva ha sido muy felicitado por sus amistades y compañeros de labor.

En el Sirio Libanés agasajarán el día 8 a un ex presidente

La comisión directiva del Club Sirio-Libanés ha organizado un homenaje al ex-presidente señor Cantous Halek, para expresarle el reconocimiento de la entidad por los valiosos servicios prestados a la entidad.

Consistirá en una comida que tendrá lugar el 8 del mes entrante, a las 21.30, en la sede de la institución, y el presidente del organismo entregará al agasajado una medalla recordatoria.

Pidió acuerdos para magistrados judiciales el gobierno provincial

Para las últimas horas de hoy había sido convocada la asamblea legislativa para considerar un mensaje del P. Ejecutivo, con un pedido de acuerdo para magistrados judiciales en esta capital, Rosario y Rafaela.

El pedido de acuerdos comprende: designación del doctor Juan Martín de la Peña, actual vocal de la segunda sala de apelaciones en lo civil, como vocal de la sala de apelaciones del trabajo del Superior Tribunal; doctor Héctor A. Prono, como vocal en la segunda sala de apelaciones en lo civil y comercial; Dr. Armando G. Buonifacino, actual juez civil, comercial y del trabajo de Rafaela, para juez de instrucción en la misma sección y doctor Rafael A. Candioti, para el juzgado en lo civil, comercial y del Trabajo en Rafaela; doctor Alfredo Lauría, como vocal de la sala segunda en lo criminal de Rosario; doctor Mario Netri, como vocal de la sala segunda del Trabajo, en dicha ciudad; doctor José Carreras, para el juzgado de faltas; doctor Adolfo B. Prunotto, actual agente fiscal, para el juzgado del crimen de la primera nominación.

Estado del tiempo

Sigue siendo estable el tiempo en ésta: la máxima alcanzó a 30.5

Excepto un leve descenso de temperatura, no se han producido variantes de interés en las condiciones del tiempo, que desde hace varios días se mantienen estables. La máxima a las 15, fue de 30 grados 5 décimas y la mínima señaló 19 grados.

En las primeras horas del día se notó un viento del sector noreste a una velocidad regular, lo cual hizo que la marca térmica no se sintiera mayormente. La humedad no tuvo mayor oscilación, registrando el higrómetro 45 por ciento. El sol fue radiante y los registros del barómetro indicaron 757,46 de presión atmosférica, sin indicios de cambios por el momento.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 758,40; temperatura del aire, 16º2; mínima, 19º; humedad relativa, 42%; viento noreste. A las 15: barómetro, 757,46; temperatura del aire, 26º2; higrómetro, 45%; viento noreste; temp. máxima, 30º5.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 758,59; temperatura mínima, 19º5; máxima, 31º4; humedad relativa, 54%; viento noreste, velocidad 21 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, vientos moderados del este-noreste con temperatura mínima alrededor de 18 grados. Para el este y noreste de Buenos Aires, sur de Entre Ríos, sur de Santa Fe, temperatura estacionaria. Noreste de Buenos Aires, norte de La Pampa y Córdoba, nublándose algo con poco cambio de temperatura. Sureste de Buenos Aires y sur de La Pampa, probables chaparrones. Norte de Entre Ríos, centro y norte de Santa Fe, Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa, temperatura estacionaria o en leve ascenso.

Habrá una asamblea de la Cám. de Peinadores

La Cámara de Peinadores de Santa Fe ha convocado a sus asociados a una asamblea que tendrá lugar el 4 de noviembre próximo a las 21, en su sede de Rosario 2374.

El tema a tratar en la ocasión se refiere al cierre de las casas de peinados por vacaciones.

Provisión de cargos en Vialidad Nacional

En la dirección del 7o. distrito de Vialidad Nacional, Boulogne Sur Mer 2423, está abierto un concurso para la provisión de cargos administrativos. Los interesados pueden concurrir de 6.30 a 12 hasta el lunes 3 de noviembre inclusive.

Consejo General de Educación

Audiencias del presidente

Se ha comunicado que el presidente del Concejo General de Educación concederá audiencias los días lunes y viernes en el horario de 10 a 12.

Vecinales

Solicita mejoras una entidad de Barranquitas

La Sociedad Vecinal Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas, en nota dirigida al secretario de relaciones con sociedades vecinales de la Municipalidad, indica la necesidad de que se realicen algunos trabajos en el barrio, que además de dar comodidad a los vecinos, servirán para impulsar el adelanto edilicio de la zona.

En concreto, la vecinal pide que se coloque un sistema de alumbrado adecuado a las necesidades en el paso a nivel existente en avenida López y Planes y Pedro Centeno, donde —indica— debido a la falta de luz ya han ocurrido varios accidentes. Igualmente reclama que se coloque luz eléctrica a lo largo de la calle Pedro Centeno hasta Río de Janeiro. Además, la mencionada entidad expresa la necesidad de que se pavimenten las calles Iturraspe desde López y Planes hasta Facundo Zuviría; y Pedro Centeno entre López y Planes y Blas Parera, por ser arterias sumamente transitadas y que conectan con importantes avenidas. Indica que la realización de estas obras que desde tiempo reclama insistentemente el vecindario, han de dar un impulso extraordinario al ya progresista barrio Barranquitas.

Por otra parte, la vecinal Unión, Progreso y Libertad se ha dirigido al delegado regional de Correos y Telecomunicaciones señalando que resulta de imprescindible necesidad, dada la creciente población del barrio, instalar en la zona una sucursal de correos, pues la carencia de esta dependencia ocasiona inconvenientes al comercio y público en general, pues las sucursales más cercanas distan muchas cuadras.

Dos procedimientos hizo ayer Moralidad Pública

En circunstancia que empleados de la sección Moralidad Pública realizaba una recorrida por las inmediaciones del Puente Carretero de Santo Tomé, advirtieron la presencia de un hombre en actitud sospechosa, por lo cual decidieron interrogarlo, trasladándolo a la jefatura. Allí fue individualizado como Delfín Cortéz, de 26 años, sin ocupación ni domicilio, quien tiene la captura recomendada a solicitud de la policía de Añatuya, (Santiago del Estero).

Dos detenciones

Empleados de la misma sección procedieron a la detención de Rosalba Mata, de 22 años, domiciliada en el barrio Villa del Parque y a Genoveva Carpio de Fernández, de 30, que vive en El Triángulo, por infracción a la ley 12.331 de Profilaxis Social.

La segunda de las nombradas, cuando era trasladada al departamento de policía se desacató, lesionando a un empleado en la mano izquierda. De la novedad se ha dado aviso a la superioridad.

En un accidente de tránsito sufrió la fractura de un pie

Un accidente de tránsito que ocurrió hoy a las 8 en la intersección de Avda. Freyre y Corrientes, dejó como saldo un lesionado, quien internado en el hospital Provincial, se comprobó que había sufrido la fractura del pie derecho.

La víctima, Antonio Daniel Farías, de 36 años, domiciliado en Amenábar 3828, que iba en bicicleta, fue atropellado por un furgón del ejército, cuyo conductor se dio a la fuga, según lo informado por un testigo que se hallaba en las inmediaciones. La policía de la seccional 4a., que tuvo a su cargo las actuaciones realiza las diligencias correspondientes, a fin de dar con la persona que guiaba el furgón.

Hallazgos

—Fue hallada una cédula de identidad a nombre de Gladys Dora Larrosa. La misma puede ser retirada en este diario.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 30. — Hoy se realizó el sorteo de la lotería de la provincia, correspondiendo el premio mayor al número:

14.316

Los restantes premios pertenecen a las cifras siguientes:

38027 14118 4402 18278 13846
20840 22332 2772 6849 9189
13878 24970 28237 29497 24806
34080 35431.



